

XIV Encuentro
Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres
Alcobendas 17 a 19 de Mayo de 2007

Al comienzo del Encuentro hubo un recuerdo para Isabel de Torres Ramírez que falleció el verano de 2006, entre la celebración de los encuentros de Málaga y Alcobendas. Todas y todos quisimos destacar su valor humano y el reconocimiento de su iniciativa e impulso para crear la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres como un referente para las/os profesionales que nos dedicamos a la gestión de información de y sobre mujeres.

Ingresaron dos centros nuevos:

- Biblioteca y Centro de Documentación Espacio Mujeres. Santander (VER ANEXO SOLICITUD INGRESO)
- Centro de Documentación – Biblioteca Casa de la Mujer de Cáceres – Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX) (VER ANEXO SOLICITUD INGRESO)

Destacar en este aspecto el ingreso de Santander, con el que la Red no tenía contactos anteriormente y que es el único referente en la Comunidad Autónoma. Y volver a retomar el contacto con Extremadura.

El trabajo y las conclusiones de las comisiones queda como sigue:

Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas

- Mantener el calendario anterior para las actualizaciones –semanal desde septiembre 2007 hasta abril 2008 empezando por el centro 001- poniendo la fecha de actualización entre paréntesis y en negrita, al lado del nombre y código en el listado general, incluyendo los dos centros nuevos.

Ej. 001. Instituto de la Mujer (septiembre 2007)

- Al actualizar, los centros que añadieron un nuevo título, tienen que comprobar y completar dichos registros (lugar, editorial, año de inicio y fin en caso de cierre...) y, si está en el listado de “no mujeres”, ver si es nº monográfico o suscripción; si es suscripción, en general, no debería figurar aquí
- Dar los números 29 a Cantabria y 31 a Extremadura
- Los datos de la actualización se hará en color para facilitar el trabajo de comprobación después de cada actualización.
- Se enviará el catálogo actualizado al Centro de Documentación de Bilbao para colgarlo en su web, una vez al mes
- La nueva Comisión está integrada por Manuel Chinaa (Biblioteca de la D.G. de la Mujer, Alicante) y Marisa Mediavilla (Biblioteca de Mujeres, Madrid)

VER ANEXO COMISIÓN PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Web, Blog

- Se mantiene que la Asociación María Moliner sea quien solicite subvención para crear la web y sea depositaria de los contenidos que se consideren oportunos.
- Sigue a la espera de aportaciones sobre contenidos y forma - La Comisión está integrada por Montse Argente (Centre de Documentació del Institut Català de les Dones), Gemma Domingo (Biblioteca Francesca Bonemmaison), M^a José Sola (Centro de Documentación de Mujeres Dokumentazio Zentroa de Bilbao), M^a Luz Torrontegui (Centro de Documentación de la Delegación de Mujer y Juventud de la Diputación de Málaga)

Bibliografía Básica

- Cambiar la denominación de Bibliografía Básica por Bibliografía Recomendada por la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres.
- La Comisión está integrada por Maite Sánchez (Centro de Documentación y Biblioteca de la Mujer de Valladolid), Elisa Sanchís (Biblioteca Generalitat Valenciana. Conselleria de Bienestar Social. Dirección General de la Mujer – Valencia)

Tesouro

- Sigue integrada por Aure Daza (Centro de Documentación María Zambrano del Instituto Andaluz de la Mujer) y Lorenzo Villanúa (Instituto de la Mujer)
- Se encargará de recopilar las novedades (propuestas de términos a cambiar o a crear nuevos) y exponerlas a la Red sin vincular a sus tesauros (Madrid, Sevilla)

Por otra parte se debatió sobre la forma de difundir los Encuentros y las actividades que desarrolla la Red en entornos afines, (redes de bibliotecas locales, o otras redes profesionales, tanto las que se dedican a la documentación como las que difunden información sobre mujeres). No llegó a crearse una comisión pero si se apuntaron ideas concretas.

Además de la puesta en común del trabajo de las comisiones se realizaron dos **talleres**

- Herramientas para mejorar las relaciones interpersonales en la profesión bibliotecaria:

La comunicación diaria con las/os usuarias/os y el equipo de trabajo

Asertividad

Empatía

Escucha activa

Identificar y controlar las situaciones que nos producen estrés

La biblioteca emocionalmente saludable

- - Intercambio de buenas prácticas en la gestión diaria de una biblioteca

Compartir experiencias de los centros de la Red que han dado buenos resultados a nivel individual y que pueden servir a otros.

a los que acudieron las/os asistentes de forma voluntaria, participando de forma activa.

Sede del próximo Encuentro:

Se presentaron dos candidaturas:

Centro de Documentación de la Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid

y

Centro de Documentación de la Mujer en Castilla y León

no firmes. Los/as representantes de los centros necesitaban confirmación de sus responsables.

Ambas candidaturas fueron aceptadas por los/as asistentes al Encuentro a la espera de confirmación en fechas posteriores.

Se pudo asistir a una conferencia de Laura Freixas titulada “Cómo y por qué me convertí en lectora”, en la que se habló sobre la relación de la escritora con la lectura y de las mujeres con la literatura.

ANEXOS **ASISTENCIA**



XIV Encuentro de la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres
Alcobendas 17 – 19 de mayo 2007
Ciudad Deportiva Valde las Fuentes

ASISTENTES

1.
ANITÚA VALLES, ESTIBALITZ
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE MUJERES = DOKUMENTAZIO ZENTROA
2.
ARGENTE JIMÉNEZ, MONTSE
INSTITUT CATALÀ DE LES DONES – CENTRO DE DOCUMENTACIÓ
3.
ASINS MUÑOZ, CHELO
PROGRAMA MUNICIPAL PER A LA DONA DEL AJUNTAMENT DE L'HOSPITALET
4.
ÁVILAS APARICIO, AMPARO
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER
5.
CALERO GUTIÉRREZ, BEATRIZ
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER
6.
CANO MAZUECOS, EDUARDO
CENTRO EUROPEO DE LAS MUJERES “MARIANA PINEDA” DE GRANADA
7.
CRIADO MARTÍN, TOMÁS
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LA DGM DE MADRID
8.
CHINEA MESEGUER, ANTONIO MANUEL
BIBLIOTECA. GENERALITAT VALENCIANA. CONSELLERIA DE BIENESTAR SOCIAL. DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER – ALICANTE
9.
DAZA BONACHELA, AURE
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN “MARÍA ZAMBRANO” DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER
10.
DÍAZ MORALES, ALMUDENA
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLOTECA - CASA DE LA MUJER CLARA CAMPOAMOR
11.
DOMINGO ESPINET, GEMMA
BIBLIOTECA FRANCESCA BONNEMAISON
12.
GÓMEZ AROCA, M^a JOSÉ
INSTITUTO DE LA MUJER DE LA REGIÓN DE MURCIA
13.
GÓMEZ LAMA, YOLANDA
BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER DE CANTABRIA
14.
GOMILA MESQUIDA, MARGALIDA
INSTITUT BALEAR DE LA DONA
15.
MARTÍN PUENTES, RAQUEL
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LA DGM DE MADRID

16.
MEDIAVILLA HERRERO, MARISA
BIBLIOTECAS DE MUJERES
17.
ORDÓÑEZ CARVAJAL, M^a JOSÉ
CASA DE LA MUJER DE CÁCERES
18.
PÉREZ CUESTA, ANA
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LA DGM DE MADRID
19.
RODRÍGUEZ DE TEMBLEQUE, M^a DEL MAR
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER
20.
RODRÍGUEZ DÍEZ, EVA
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LA MUJER EN CASTILLA Y LEÓN
21.
RODRÍGUEZ PÉREZ, CORONA
BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE ALECRÍN
22.
SAN JULIÁN RESANO, ELENA
IPES ELKARTEA
23.
SÁNCHEZ ROBLES, TERESA
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA DE LA MUJER DE VALLADOLID
24.
SÁNCHEZ-RUBIO SACRISTÁN, M^a ASCENSIÓN
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LA CONCEJALÍA DE LA MUJER DEL AYTO. DE MÓSTOLES
25.
SANCHÍS PÉREZ, ELISA
BIBLIOTECA. GENERALITAT VALENCIANA. CONSELLERIA DE BIENESTAR SOCIAL. DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER – VALENCIA
26.
SARAS ALONSO, SUSANA
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA DE LA MUJER DE VALLADOLID
27.
SOLA SARABIA, M^a JOSÉ
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE MUJERES = DOKUMENTAZIO ZENTROA
28.
TORRONTAGUI OLIVER, MARILUZ
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MUJER Y JUVENTUD DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA
29.
VILLANÚA BERNUÉS, LORENZO
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER

23 CENTROS REPRESENTADOS



EVOLUCION DE LA ASISTENCIA A LOS ENCUENTROS DE LA RED DE CENTROS DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECAS DE MUJERES ESPAÑOLAS

	2001 VIGO	2002 GIJÓN	2003 VITORIA	2004 MURCIA	2005 SEVILLA	2006 MÁLAGA	2007 ALCOBENDAS
1. AJUNTAMENT BADALONA, REGIDORIA DONA							
2. AJUNTAMENT BARCELONA, DIR. DONA							
3. AJUNTAMENT HOSPITALET, PROGRAMA DONA							
4. ASOCIACION MUJERES ALECRÍN VIGO							
5. ASOCIACION MUJERES ROSA CHACEL							
6. AYUNTAMIENTO ALCOBENDAS, CASA MUJER							
7. AYUNTAMIENTO DE AVILÉS, SERVICIOS MUJER							
8. AYUNTAMIENTO DE CADIZ, FUNDACIÓN MUJER							
9. AYUNTAMIENTO DE GIJÓN, OFICINA IGUALDAD							
10. AYUNTAMIENTO DE GRANADA, MARIANA PINEDA							
11. AYUNTAMIENTO DE TELDE, CENTRO MUJER							
12. AYUNTAMIENTO MÓSTOLES, CONCEJALIA MUJER							
13. BIBLIOTECA DE MUJERES MADRID							
14. CENTRO DE MUJER CASTILLA Y LEÓN							
15. CENTRO DOCUMENTACION MUJER BILBAO							
16. DIPUTACIÓN DE GRANADA, DELEGACIÓN MUJER							
17. DIPUTACIÓN DE MÁLAGA, SERVICIO P.MUJER							
18. DIRECCION G. MUJER ALICANTE							
19. DIRECCION G. MUJER CASTELLON							
20. DIRECCION G. MUJER MADRID							
21. DIRECCION G. MUJER VALENCIA							
22. F. MUJERES PROGRESISTAS							
23. F.MUJERES AURÉLIA CAPMANY							
24. FRANCESCA BONNEMAISON							
25. INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER							
26. INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER. Málaga							
27. INSTITUTO ASTURIANO DE LA MUJER							
28. INSTITUTO BALEAR DE LA DONA							
29. INSTITUTO CATALÀ DE LES DONES							
30. INSTITUTO DE LA MUJER							
31. INSTITUTO DE LA MUJER REGIÓN DE MURCIA							
32. INSTITUTO NAVARRO DE LA MUJER							
33. INSTITUTO VASCO MUJER-EMAKUNDE							
34. IPES PAMPLONA							
35. UNIVERSIDAD DE GRANADA							
36. UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA							
37. UNIVERSIDAD. A. BARCELONA							
38. UNIVERSIDAD. A. MADRID (IUEM)							
39. VINDICACION FEMINISTA							
TOTAL DE ASISTENCIA POR CENTROS	24	24	19	21	28	27	23

AUSENCIAS:

AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ. FUNDACIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN "MERCEDES FORMICA"

E-MAIL

DIPUTACIÓN DE GRANADA. DELEGACIÓN DE MUJER Y JUVENTUD. BIBLIOTECA

E-MAIL

UNIVERSIDAD DE GRANADA. INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA MUJER. BIBLIOTECA

NADA

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. SEMINARIO INTERDISCIPLINAR DE ESTUDIOS DE LA MUJER.
BIBLIOTECA
POR TELÉFONO

AYUNTAMIENTO DE AVILÉS. SERVICIOS MUNICIPALES DE LA MUJER. BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

E-MAIL

AYUNTAMIENTO DE GIJÓN. OFICINA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

POR TELÉFONO

INSTITUTO ASTURIANO DE LA MUJER. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

E-MAIL

AJUNTAMENT DE BADALONA.REGIDORIA DE LA DONA CENTRE DE RECURSOS I ASSESSORAMENT PER A LA DONA (CRAD)

E-MAIL

AJUNTAMENT DE BARCELONA. DIRECCIÓ DE DONA I DRETS CIVILS. CENTRE D'INFORMACIÓ I RECURSOS PER LES DONES (CIRD)
.????

FUNDACIÓ MARIA AURÈLIA CAPMANY. ÀREA DE DOCUMENTACIÓ I SERVEIS D'INFORMACIÓ

E-MAIL

UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA. GRUP D'ESTUDIS GEOGRAFIA I GÈNERE

E-MAIL

FEDERACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES

E-MAIL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE LA MUJER
(IUEM). BIBLIOTECA

NADA

VINDICACIÓN FEMINISTA

NADA

INSTITUTO NAVARRO DE LA MUJER. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

POR TELÉFONO Y E-MAIL

EMAKUNDE / INSTITUTO VASCO DE LA MUJER. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

POR TELÉFONO

ANEXO
CONCLUSIONES DE LA COMISIÓN DE
PUBLICACIONES PERIÓDICAS

E-MAIL DE MARISA:

De: Biblioteca de Mujeres <bibliomujer@inicia.es>
Fecha: domingo, 17 de junio de 2007 17:03
Para: Casa de la Mujer <casamujer@aytoalcobendas.org>
Asunto: Conclusiones Comisión revistas
Adjuntar: CONCLUSIONES alcobendas.doc

Hola Almudena, te adjunto el archivo con las conclusiones. Si ves algo raro ya me lo contarás.
Besitos

CONTENIDO DEL DOCUMENTO ADJUNTO:

CONCLUSIONES DE LA COMISIÓN DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS integrada por Antonio Rodríguez Hita (Centro de Documentación del Servicio Provincial de la Mujer, Málaga) y Marisa Mediavilla Herreros (Biblioteca de Mujeres, Madrid)

14º Encuentro, Alcobendas (Madrid), 17-19 Mayo 2007

Dicha Comisión, desde sus comienzos, ha venido unificando los criterios para la descripción de los registros bibliográficos, ha eliminado los duplicados, establecido los títulos aceptados con referencias de los no aceptados, corregido erratas existentes, elaborado dos listados (el de revistas específicas de mujeres y el de revistas que, sin ser de mujeres, contienen monográficos o dossiers interesantes sobre el tema).

En estos momentos, la finalidad de dicha Comisión es la de **coordinar** las actualizaciones, **revisar** los registros que se van añadiendo, **comprobar** si las revistas incluidas son pertinentes, intentar **completar** los datos que faltan de algunos registros, es decir, todo lo necesario para que dicho catálogo sea efectivo y verídico. Si se realiza algún cambio significativo la Comisión se pondrá en contacto con los centros de incluyeron dichos registros.

Desde el 13º Encuentro en Málaga hasta el 14º en Alcobendas hay que resaltar:

- Que hay bastantes Centros que no han actualizado el catálogo.
- Que se incluyen nuevos títulos sin tener en cuenta las normas descritas al inicio.

Las conclusiones finales han sido:

1- Mantener el calendario anterior para las actualizaciones –semanal desde septiembre 2007 hasta abril 2008 empezando por el centro 001- poniendo la fecha de actualización entre paréntesis y en negrita, al lado del nombre y código en el listado general, incluyendo los dos centros nuevos.

Ej. 001. Instituto de la Mujer (**septiembre 2007**)

2- Al actualizar, los centros que añadieron un nuevo título, tienen que comprobar y completar dichos registros (lugar, editorial, año de inicio y fin en caso de cierre...) y, si está en el listado de “no mujeres”, ver si es nº monográfico o suscripción; si es suscripción, en general, no debería figurar aquí

3- Dar los números 29 a Cantabria y 31 a Extremadura

4- Los datos de **la actualización se hará en color** para facilitar el trabajo de comprobación después de cada actualización.

5- Se enviará el catálogo actualizado al Centro de Documentación de Bilbao para colgarlo en su web, una vez al mes

6- La nueva Comisión está integrada por Manuel China (Biblioteca de la D.G. de la Mujer, Alicante) y Marisa Mediavilla (Biblioteca de Mujeres, Madrid)

ACLARACIÓN:

No debe confundirse el Catálogo Colectivo de la Red con el catálogo particular de cada centro en el que, según su política bibliotecaria, puede tener títulos que no deben figurar en el Catálogo Colectivo

ANEXO TALLERES

XIV Encuentro de la Red de Centros de Documentación y
Bibliotecas de Mujeres

Alcobendas 17 – 19 de mayo 2007

TALLERES

A : Herramientas para mejorar las relaciones interpersonales en la profesión bibliotecaria

Duración dos horas (ver programa)

Coordinación: Yolanda Martínez Martínez (psicóloga de la Casa de la Mujer – Clara Campoamor)

Contenidos:

- o La comunicación diaria con las/os usuarias/os y el equipo de trabajo
- o Asertividad
- o Empatía
- o Escucha activa
- o Identificar y controlar las situaciones que nos producen estrés
- o La biblioteca emocionalmente saludable

B: Intercambio de buenas prácticas en la gestión diaria de una biblioteca

Duración dos horas (ver programa)

Cada participante deberá exponer una buena práctica. A continuación se establecerá un tiempo de debate con el resto del grupo.

El tiempo de exposición dependerá del número de participantes.

El objetivo es compartir experiencias de los centros de la Red que han dado buenos resultados a nivel individual y que pueden servir a otros.

XIV Encuentro de la Red de Centros de Documentación y
Bibliotecas de Mujeres

Alcobendas 17 – 19 de mayo 2007
Ciudad Deportiva Valdelasfuentes

Participantes en los Talleres

RELACIONES INTERPERSONALES

Argente Jiménez, Montse
Institut Català de les Dones – Centro de Documentació

Ávilas Aparicio, Amparo
Centro de Documentación del Instituto de la Mujer

China Meseguer, Antonio Manuel
Biblioteca. Generalitat Valenciana. Conselleria de Bienestar social. Dirección General de la Mujer – Alicante

Domingo Espinet, Gemma
Biblioteca Francesca Bonnemaison

Gómez Aroca, M^a José
Instituto de la Mujer de la Región de Murcia

Gomila Mesquida, Margalida
Institut Balear de la Dona

Mediavilla Herrero, Marisa
Bibliotecas de Mujeres

San Julián Resano, Elena
IPES Elkarte

Sanchís Pérez, Elisa
Biblioteca. Generalitat Valenciana. Conselleria de Bienestar social. Dirección General de la Mujer –Valencia

Torrentegui Oliver, Mariluz
Centro de Documentación de la Delegación de Mujer y Juventud de la Diputación de Málaga

Villanúa Bernués, Lorenzo
Centro de Documentación del Instituto de la Mujer

BUENAS PRÁCTICAS

Anitúa Valles, Estibalitz
Centro de Documentación de Mujeres = Dokumentazio Zentroa

Asins Muñoz, Chelo
Programa Municipal per a la Dona del Ajuntament de L'Hospitalet

Criado Martín, Tomás
Centro de Documentación de la DGM de Madrid

Gomila Mesquida, Margalida
Institut Balear De La Dona

Martín Puentes, Raquel
Centro de Documentación de la DGM de Madrid

Ordóñez Carvajal, M^a José
Casa de la Mujer de Cáceres

Pérez Cuesta, Ana
Centro de Documentación de la DGM de Madrid

Rodríguez Pérez, Corona
Biblioteca y Centro de Documentación de Alecrín

Sánchez Robles, Teresa
Centro de Documentación y Biblioteca de la Mujer de Valladolid

Sánchez-Rubio Sacristán, M^a Ascensión
Centro de Documentación de la Concejalía de la Mujer del Ayto. de Móstoles

Sola Sarabia, M^a José
Centro de Documentación de Mujeres = Dokumentazio Zentroa

NINGÚN TALLER

Calero Gutiérrez, Beatriz
Centro de Documentación del Instituto de la Mujer

Cano, Eduardo
Centro Europeo de las Mujeres "Mariana Pineda"

Gómez Lama, Yolanda
Biblioteca y Centro de Documentación de la Dirección General de la Mujer de Cantabria

Rodríguez de Tembleque, M^a del Mar
Centro de Documentación del Instituto de la Mujer

Rodríguez Díez, Eva
Centro de Documentación de la Mujer en Castilla y León

Saras Alonso, Susana
Centro de Documentación y Biblioteca de la Mujer de Valladolid

Reflexiones sobre el Taller

Herramientas para mejorar las relaciones interpersonales en la profesión bibliotecaria

Estabilidad emocional y afrontamientos de situaciones estresantes en el ámbito bibliotecario

A través de un grupo operativo se ha trabajado como detectar aquellas situaciones estresantes y frustrantes que fomentan conductas de ansiedad. Puntos trabajados desde la perspectiva teórica y práctica:

A.- Detectar las respuestas viciadas e impulsivas, así como conductas negativas para la estabilidad emocional.

B.- Afrontamiento adecuado a estas conductas:

- o Reflexión: aprender a escuchar los pensamientos.
- o Redefinición de la situación.
- o Afrontamiento y planificación dirigida a “las situaciones” y afrontamiento dirigido a las “emociones”
- o Supresión de distractores
- o Búsqueda de apoyo social.
- o Distanciamiento físico y psicológico.

2ª Parte de la sesión

Ejercicios de expresión corporal para trabajar la competitividad, miedos, temores, inseguridad en la relación, así como los bloqueos físicos y psicológicos que pueden existir en las relaciones laborales.

Grupo participativo, todos ellos muy interesados con el trabajo realizado.

En la primera parte manifestaron angustias y problemáticas de relación laboral; en la segunda parte distendidos y divertidos.

Encantadores.

Yolanda Martínez Martínez
Psicóloga de la Casa de la Mujer

TALLER DE INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA GESTIÓN DIARIA DE UNA BIBLIOTECA

El fondo de carteles del Centro de Documentación de Mujeres de Bilbao

El fondo documental de carteles del Centro de documentación de mujeres (CDM) comenzó en realidad con la andadura de la Asamblea de Mujeres de Bizkaia,(AMB) en la década de los años 70 del siglo pasado. Toda la producción de carteles y panfletos de la AMB durante esa década se guardaban, sin orden ni concierto, en los locales de la misma. Ya en el año 1983, cuando se creó el CDM surgido de una comisión de la propia AMB, es cuando se comenzó a clasificar los carteles que existían en la AMB.

Esta clasificación tan solo consistía en la separación de los carteles del movimiento feminista y social (que tuviera que ver con reivindicaciones de los derechos de las mujeres) producidos en Euskadi (Navarra incluida) y los que se producían en el resto del Estado. Durante 10 años de 1983 a 1993 solo se procedió a un separación en cajones de los carteles, ni tan siquiera por tema, solo por procedencia geográfica.

En el año 1993 el CDM firma un convenio con el Servicio de Mujer del Ayuntamiento de Bilbao que supone pasar a dependencias municipales con un local más amplio y poder contratar a personal técnico en documentación (hasta esta fecha todo el trabajo realizado en el CDM era con personal voluntario y la gran mayoría por no decir todas las personas menos una, no era ni documentalista ni bibliotecónoma). Así con la firma de este convenio se comienza con la informatización del centro y se decide crear una base de datos para ya, verdaderamente, realizar un tratamiento documental del fondo de carteles.

Esta base de datos se diseña por la documentalista del CDM, pero como los carteles, por sus dimensiones y porque la nueva ubicación no hay sitio, siguen estando físicamente en los locales de la AMB. También la base de datos se gestiona desde el lugar donde están los carteles físicamente. En el CDM no se tiene control de esa base de datos, porque la informatización de estos carteles la está haciendo personal voluntario y en el local de la AMB.

Con el paso de los años y en el 2001 cuando se cambia de Base de datos, la de carteles se integra en el nuevo diseño de base de datos. Es aquí cuando decidimos que hay que recatalogar la base de datos, pues no tiene ningún control de Autoridades en autoría, los descriptores no son los del tesoro,etc...

Es así cuando comenzamos a pensar que podemos hacer con esa colección de carteles. Como siempre en este CDM el dinero suponía una gran traba, no pudimos comenzar con los carteles hasta el año 2004 cuando conseguimos financiación de Emakunde a través de las subvenciones a Asociaciones de Mujeres.

Así comenzamos con la recatalogación y la digitalización de todo el fondo de carteles producidos en Euskadi y Navarra.

RAZONES PARA LA DIGITALIZACION:

1. Mejora del acceso a una colección concreta
2. Posibilidad de un único punto de acceso a documentos de distintas instituciones u organizaciones que se refieren a una única materia (reunificación virtual, colecciones virtuales)
3. Mayor disponibilidad de los materiales
 - Facilita nuevas formas de acceso y uso. Depósitos especiales
 - Preservación: reproducción exacta en soporte de larga duración

GESTION DE LA COLECCIÓN

- Nombre de los ficheros escaneados de una manera estrictamente controlada que refleje una relaciones lógicas previamente determinadas.
- Describir los ficheros escaneados utilizando ficheros descriptivos vinculados (filemarker)

PRESUPUESTOS

- Selección y preparación del material original. Considerable inversión de tiempo. Necesidad de iniciativas de colaboración para el desarrollo de colecciones digitales.
Evaluación atributos físicos (dimensiones, etc.)
- Conversión digital. Necesidad de externalización. Cantidad total de imágenes que se van a digitalizar
- Gestión de datos. (Procesos post-captura)
Creación de ficheros más pequeños derivados de los ficheros maestros TIFF para proporcionar imágenes de baja resolución para su presentación en la Web
Alimentar la base de datos. Descripción e indización de imágenes

PRESERVACION

- Preservar el original proporcionando acceso al sustituto digital. : nos interesa hacer copia de seguridad de las imágenes JPG (comprimidas con pérdida de calidad) que colgamos en el servidor, pero sin embargo nos interesa hacer copias de preservacion de las imágenes TIFF de lata calidad que ha dado lugar a las JPG pero no publicamos por su mayor tamaño y lentitud de transmisio. En el servidor nos interesa usar imágenes comprimidas de menor calidad pero que tarden menos en trasmitirse, , mientras que nos interesa preservar imágenes de la mayor calidad posible para usos futuros.

Las copias originales deben estar en un formato que pueda albergar grandes imágenes, de alta calidad (p.e. TIFF (Tagged Image File Format) para las imágenes de fotografías). Para los recursos que vaya a **suministrar** es mejor utilizar más de un formato en diferentes tamaños y resoluciones, teniendo en mente que los usuarios utilizarán distintas clases de hardware y software y anchos de banda variados. Las copias para suministro, por lo general, estarán en archivos más pequeños apropiados para su difusión a través de Internet (p.e. JPEG, PNG (Portable Network Graphics) o GIF

- Posibilidad de crear y almacenar multiples copias

La localizacion fisica del documento se vuelve irrelevante

INFORME SOBRE LOS XIV ENCUENTROS DE CENTROS DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECAS DE MUJERES

Los XIV Encuentros de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres, tuvieron lugar los días 17, 28 y 19 de mayo de 2007 en Alcobendas, Madrid, siendo el organismo miembro de la Red organizador la Biblioteca / Centro de Documentación de la Casa de la Mujer de Alcobendas.

Jueves 17:

1. Entrega de la Documentación y de Credenciales, y la preparación de los grupos de las comisiones trabajo que se concretaron en las comunicaciones virtuales a lo largo de todo el año 2006 -2007.

2. Comunicación sobre nuevas admisiones y propuestas para organización – funcionamiento de la Red.

Se presentaron tres nuevos Centros de documentación o bibliotecas:

a) Centro de documentación – biblioteca Casa de la Mujer de Cáceres del Instituto de la Mujer de Extremadura

b) Biblioteca y Centro de documentación Espacio Mujeres de Santander, de la Consejería de la Mujer del Gobierno de Cantabria

c) Biblioteca y Centro de documentación del Centro Asesor de la Mujer del Gobierno de La Rioja.

A los dos primeros se les admite en la red, al de La Rioja, por no acudir a defender su solicitud de admisión, se le indicará que lo solicite el año próximo.

3. Comunicación sobre “Catálogo Colectivo de publicaciones periódicas” a cargo de la Biblioteca de Mujeres de Madrid, más concretamente, Marisa Mediavilla, pues la Biblioteca de Mujeres ha sido donada al Instituto de la Mujer.

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS

La presente comunicación se estructurará en torno a tres puntos:

1. Actividad desarrollada por la Comisión desde el Encuentro de Sevilla. Composición, bajas. División del trabajo. Centros que han participado a lo largo de este período. Problemas de coordinación/organización detectados. *(a cargo de J. Antonio Rodríguez Hita).*

2. Problemas estrictamente catalográficos detectados en los últimos años. Soluciones que se propusieron. Ejecución de éstas y otras soluciones. *(a cargo de M. Elena Revilla López)*

3. Futuro del catálogo: Propuesta de nuevas normas. Planteamiento para las actualizaciones.

Nombramiento de la nueva Comisión. *(a cargo de M. Elena Revilla López)*

2. PROBLEMAS DETECTADOS EN EL CATÁLOGO: En ausencia de actas que recojan lo acordado en el XII Encuentro (Sevilla), y dado que en las actas del XI Encuentro (Murcia) tan sólo se le dedica a la Comisión de Periódicas un breve párrafo, nos hemos remontado al trabajo realizado en Vitoria-Gasteiz en 2003, para un primer análisis de los problemas detectados en el catálogo colectivo y de sus posibles soluciones.

A la vista de la última versión del catálogo existente en el momento de redactar esta comunicación (mayo 2006) se ha constatado que algunos de los problemas expuestos por Cristina de las Heras en el Encuentro de Vitoria-Gasteiz ya se solucionaron con posterioridad. Otros, en cambio, persisten. A éstos, y a otros detectados por la nueva Comisión constituida en Sevilla, se les ha intentado dar solución ahora. En algunos casos, la Comisión se ha permitido aplicarla sin más dilación; en otros, hemos optado por someter a consideración de esta Asamblea la decisión sobre cuál ha de ser la opción más adecuada.

El problema de la alfabetización o no de los artículos, tal y como se subrayó en el X Encuentro, se resuelve acudiendo a las Reglas de Catalogación, que establecen la no alfabetización de los artículos, sí en cambio la de conjunciones y preposiciones. De la aplicación de esta regla se encargó Cristina en su momento, por lo que actualmente este problema está subsanado, salvo en el caso de una revista extranjera: "The making of European Women's Studies", que ya se ha colocado en el sitio que le corresponde (letra M) en la revisión del mes de mayo.

Otras actuaciones sobre el catálogo: semana del 15 al 19 de mayo de 2006 y semana del 22 al 26 de mayo:

- Con el objetivo de zanjar (siquiera por el momento) el debate sobre las revistas no específicas, tema sobre el que ya desde el Encuentro de Vigo nos hemos pronunciado de forma inequívoca (mantener las que ya están y no meter en el futuro), y también para mejorar la imagen del catálogo de cara a posibles usuarios/as externos/as, se ha sustituido la nota "(No es una revista de mujer, por lo que debería excluirse)" por la meramente informativa "(No es una revista específica de mujer)". Se hicieron 81 reemplazos. Además se le asignó esta nota al asiento de la revista "Hika", que no la tenía. Probablemente aún haya más revistas no específicas; sería conveniente que quien las introdujo en su día añadiera ahora la correspondiente nota. Respecto a la portuguesa "Noticias", sobre la que poseíamos información contradictoria en este punto, ha quedado claro que sí es de mujer.
- Se han suprimido dos asientos, los correspondientes a los títulos "Dones fotografien dones" y

“Llenguatge no sexista” ambos responden a publicaciones del Institut Balear de la Dona, pero no son revistas, por lo que no tienen cabida en este catálogo.

- En la introducción al catálogo (“Cómo actualizar el catálogo colectivo”) se han introducido las aclaraciones, ejemplos y nuevas normas en color rojo, para distinguirlas de las previamente existentes, establecidas en su momento por el Centro de Documentación del Instituto de la Mujer. Esas normas siguen siendo plenamente válidas, pero en algún caso han surgido dudas sobre su aplicación, que exigían algunos cambios o añadidos de información.
- Conforme a las nuevas normas introducidas sobre tipografía de las notas de cambio de título (“véase”, “título anterior”, etc.) se han corregido una por una las notas existentes.
- Se han corregido erratas tipográficas, se han introducido intros y espacios allí donde faltaban, se ha unificado el tipo de letra (Normal Arial 10). Se ha paginado el documento.
- Se han corregido algunos datos generales. Por ejemplo, se ha añadido la fecha de cierre de aquellas que se han dejado de editar, si se conocía el dato, suprimiéndose la nota “Se ha dejado de editar”, que es innecesaria si hay fecha final: en concreto, se ha puesto la fecha de finalización de “Lola Press” y de “Mujer/Fempres”. Pero sin duda hay en el catálogo otras muchas que ya están cerradas y no se ha indicado esta circunstancia.
- No se han tocado los datos correspondientes a cada centro, salvo en el caso de que se hubiera introducido información redundante o no pertinente (por ejemplo, caso del centro 034, que ha incluido en muchos casos datos de impresión o publicación, ISSN, etc. ya incluidos en el asiento general) o en el caso de errores tipográficos o de puntuación que no ofrecieran duda. Cuando se ha mantenido la información sobre impresión, ISSN, etc. que un centro ha añadido a continuación de la relación de sus fondos, es porque no se ha podido confirmar ni rebatir dicha información, que a menudo contradice los datos del asiento general. En el futuro habrá que hacer un esfuerzo por clarificar cuál es la información correcta.
- Subtítulos: se han pasado todos a mayúsculas (la mayoría, hasta la fecha, se habían introducido en minúsculas, si bien en las normas no se definía cómo debían introducirse). Si bien el uso de mayúsculas o minúsculas no incide directamente en la recuperación (sí, en cambio, la colocación o no de tildes) se ha optado por pasarlos todos a mayúsculas, porque facilita visualmente la búsqueda, y porque en ocasiones una revista es más conocida por el subtítulo que por el título propiamente dicho. Y porque soluciona dudas respecto a si la primera letra del subtítulo debe ir en mayúsculas, o, en el caso de las extranjeras, la primera letra de cada palabra “no vacía”. Si observáis, en la última, o mejor dicho, anteúltima versión del catálogo hay una gran variedad en la resolución de estos supuestos. Debemos proporcionar al catálogo un mejor formato, aunque parezca un tema menor, ya que no es sólo una cuestión estética, sino que transmite una imagen de rigor y coordinación que de la otra forma se pierde totalmente. En cualquier caso, y antes de tomar esta decisión, se han consultado varios catálogos de publicaciones periódicas, de diferentes procedencias, y lo único que se ha podido constatar es que cada uno tiene su criterio al respecto,

no coinciden ni siquiera mayoritariamente en elegir las mayúsculas o las minúsculas.

- Unificación de títulos: existían revistas en el catálogo con dos entradas, por falta de un título claro. Ejemplo: “Mujeres Ateyavana” y “Muyeres Ateyavana”, son la misma. O “Miradas” y “Asamblea de Mujeres de Cantabria”. O “Artículo 14” y “Boletín de información y análisis jurídico”. En estos casos se ha unificado la información en un único asiento, ya que no se planteaba duda alguna al respecto.
- Se han suprimido las entradas por los títulos de números monográficos (había varios de la revista “Ediciones de las Mujeres”) porque, por la misma razón, deberíamos incluir los títulos de los monográficos de otras revistas, como “Emakunde”, y esto “inflaría” el catálogo innecesariamente.
- Se ha suprimido el Depósito Legal cuando se había introducido en el lugar del ISSN. El DL sirve como fecha inicial cuando no hay otra, pero no sustituye al ISSN en ningún caso.
- Se ha mantenido en negrita únicamente el código del centro que dio de alta el asiento, no los fondos del mismo. Debemos recordar que únicamente debe introducirse en negrita el número que identifica al centro que primero introdujo la revista, para identificar de dónde provienen los datos. Los códigos de los centros que van incorporándose sucesivamente y sus fondos deben introducirse con la tipografía normal.

3. PROPUESTAS PARA EL FUTURO DEL CATÁLOGO:

3.1 PROPUESTA DE NUEVAS NORMAS¹:

- Esta Comisión propone que en lo sucesivo, cuando se dé de alta una revista, el Centro que la introduce incluya en el asiento una nota de “Descripción basada en:” en negrita, sin comillas y en minúsculas salvo la primera letra, a continuación de los fondos del centro que dio el alta, o como nota en el asiento (habría que considerar pros y contras de ambas posibilidades).
- Siempre que sea posible, debe usarse el primer número publicado como base para la descripción, y el título debería hacerse constar en la forma primigenia, dando también entrada a los títulos posteriores e indicando a continuación de éstos las fechas durante las cuales ese título se mantuvo con esa forma, y haciéndose referencia de la sucesión mediante notas de “véase”. No al revés, como actualmente tenemos “Meridiam”. Lo correcto, desde mi punto de vista, sería introducir el asiento bajo “Meridiana”, e indicar en él a partir de qué fecha se produce el cambio de título. De esta forma:

MERIDIANA

A PARTIR DE: N. 17 (2000) PASA A LLAMARSE **MERIDIAM**

¹ Estas mismas normas se trataron también en el encuentro del año 2006.

Por qué es importante hacerlo así: porque el primer número nunca va a cambiar de título, es fijo. El último, no podemos saber qué título llevará. Por ejemplo, si “Meridiam” cambia de nuevo, vamos a suponer que pasa a llamarse “Mujeres del Meridiano”, ¿pasamos toda la información volcada en el asiento al nuevo título? Esto es, ¿la cambiamos de sitio en el catálogo?

- Fecha de las actualizaciones: si todo el mundo no actualiza a la vez, ¿cómo sabemos de cuándo es la información volcada en el catálogo? La experiencia nos dice que la adjudicación de turnos facilita la organización, pero no garantiza la actualización anual por parte de todos los Centros. En Vitoria-Gasteiz se comentó la posibilidad de introducir la fecha de actualización: Aure Daza apuntó la cuestión, y Corona Rodríguez sugirió “poner al lado de los códigos de cada centro [...] entre paréntesis, el último año de las actualizaciones”, pero no se concretó esta idea. Es totalmente inoperante indicar la fecha en la que ha entrado el Centro de turno a hacer cambios. Y por otra parte, se me antoja engorroso poner la fecha de introducción de los datos después de la relación de fondos de cada Centro; propongo que en la introducción al catálogo, allí donde se relacionan los centros participantes con sus códigos, se introduzca a continuación la última fecha en que ese Centro ha intervenido. Esto nos puede servir para otro propósito: recordarnos en qué momento actualizamos (seguramente nos llevaremos sorpresas, *tempus fugit*). El problema puede ser que se toquen unos asientos y otros no, o que se introduzcan altas y no modificaciones de información introducida años atrás en otros asientos. Esto tiene peor solución, como no sea hacer un llamamiento a los centros para que siempre que actualicen echen un vistazo a lo introducido previamente. Actualizar en la semana asignada no sólo consiste en dar altas de nuevos títulos o sumarse a los asientos ya existentes, sino revisar todas las entradas que incluyen el código del Centro en cuestión (puede haber títulos que han dejado de editarse, o hemos dejado de recibir la revista por cancelación de suscripción u otro motivo...)
- En caso de dudas sobre títulos, año de comienzo de la publicación, periodicidad, etc. es siempre aconsejable recurrir a la base de datos del ISSN o, en su defecto, contrastar la información que se tenga con catálogos de prestigio (CSIC, Biblioteca Nacional, etc.) Es importante, en cualquier caso, que los Centros que sucesivamente van incorporando la relación de sus fondos a asientos ya existentes comprueben antes si los datos generales coinciden con los que obran en su poder, ya que el Centro que ha dado de alta un registro puede haber cometido errores en el asiento, muchas veces motivados por no poseer la colección completa (recordemos que las revistas tienen una vida “azarosa”, y particularmente las de mujeres, con cambios de título, de periodicidad, etc. frecuentes).

3.2. PLANTEAMIENTO PARA LAS ACTUALIZACIONES: Hasta ahora, y desde el Encuentro de Vitoria-Gasteiz, seguíamos el sistema de turnos semanales para las actualizaciones por los diferentes centros. Dado que no hay gran demanda de turno, y que sobran semanas en el año (no llegamos a los 40 centros) propongo se valore en esta asamblea la posibilidad de dar turno

únicamente una semana de cada dos, reservando la siguiente para uso de la Comisión, con el fin de dirimir los “conflictos” surgidos y supervisar la actuación del último centro actualizador (hay que tener en cuenta que muchas veces se cometen errores involuntarios, se suprimen espacios, etc. por lo que es conveniente que alguien supervise siquiera someramente de forma periódica). Otra cuestión de la que debería hablarse en esta asamblea es cómo articular la participación: lo menos comprometedor y lo más respetuoso con el trabajo de todas y todos es que quien desempeñe la función de coordinador/a ofrezca los turnos por correo electrónico a la totalidad de los centros de la Red, apelando al interés colectivo en llevar adelante el catálogo, pero sin desempeñar el papel de inquisidor o inquisidora, que puede dar lugar a malentendidos.

3.3. NOMBRAMIENTO DE LA NUEVA COMISIÓN: Ante la inminente marcha de Marisa Mediavilla, de la Biblioteca de Mujeres de Madrid, y dado que la persona que ocupe su puesto tendrá que tomarse un tiempo para ponerse al día acerca del trabajo de la Red, se propone renovar la Comisión actual con nuevos miembros, por lo que se solicita de los y las asistentes su disponibilidad a entrar en ella. En caso de no haber candidaturas voluntarias, se procederá al sorteo, como se hizo en ocasiones anteriores.

Para finalizar esta comunicación, y entroncando con el tema de la futura web de la Red, de la que hablará la Comisión correspondiente, señalar que si algún día este catálogo estuviera accesible en una web propia (actualmente se encuentra accesible en la web del CIRD, pero en una versión de 2002, cosa que debería corregirse) sería recomendable desarrollar un poco más la introducción, ya que actualmente

ésta recoge únicamente el procedimiento técnico para los centros catalogadores, es muy sucinta y está muy dirigida a la Red, y no a potenciales usuarios y usuarias externas.

4. Comunicación sobre “Blog y Página WEB” a cargo del Centro de Documentación de Mujeres de Bilbao. La comunicación es la que sigue a continuación:

Comunicación **WEB de la RED**. ESTIBALITZ ANITUA (Centro de Documentación de Mujeres)

Con esta comunicación, improvisada ya que aunque estaba propuesta en el programa de las jornadas la realización de la misma estaba sujeta a la subvención que la Asociación María Moliner había realizado en la convocatoria de subvenciones del 2006 al Instituto de la Mujer de Madrid. Al ser denegada esta subvención, no se ha podido ejecutar el proyecto, es decir, la creación de la página web de María Moliner, que sería la web de la RED.

Lo que sí se debatió fue la necesidad de la creación de una página WEB para la Red. Unanimidad en esta decisión, ninguna discrepancia. El problema surge cuando el realizar una página web conlleva una inversión dineraria, así que se comenzó por este tema. La RED como tal no tiene entidad jurídica porque está compuesta de una amalgama de entidades muy dispares entre sí, las únicas bibliotecas que son jurídicamente iguales son las que provienen del movimiento feminista, pues todas son ONGs. Con estas se creó en el año 1997 la Asociación María Moliner, con el objetivo de poder concurrir a convocatorias de subvenciones para Asociaciones de Mujeres. Cosa que ya se hizo en el 2005 y 2006 y fue denegada la subvención solicitada.

Una vez conseguida la subvención es necesario "llenar" esa página con contenidos sobre la RED, para la que se creó una comisión, que se ha denominado *Comisión de WEB* que será la que se encargue de ir viendo la estructura de es web, que luego presentará en los próximos encuentros a celebrar en Palencia o en Madrid (todavía sin concretar) en el 2008, y tras el consenso de todas las bibliotecas y centros de documentación se concretó que ya que habíamos sido nosotras las que habíamos redactado el proyecto inicial en el 2005 y lo habíamos adaptado en la convocatoria de subvenciones del 2006 y lo mismo en el 2007, este centro se encargaba de su ejecución, siempre con el apoyo de María Moliner y los centros que componen esta Comisión de WEB.

También se quedó que si no era concedida la subvención del Instituto de la Mujer a María Moliner, se debería usar el Blog de la Red creado en los XII Encuentros de Sevilla. La única pega es que este blog

es cerrado con código de acceso, y para que fuera una plataforma al exterior de la RED con contenidos y demás, debería se abierto y poder ser consultado por todo el mundo internauta.

Ya como conclusión la comisión para el 2007-2008 quedó constituida por el Centro de Documentación de Mujeres, el Centre de Documentació del Institut Català de les Dones y la Biblioteca Francesca Bonnemaison

5. Comunicación de la Comisión de ***Bibliografía Básica***

Esta comisión compuesta por el Centro de Documentación del Instituto de Mujeres de la Universidad de Granada, la Biblioteca Rosa Chacel de Valladolid y la Biblioteca de la Generalitat Valenciana de Valencia. Se presentó una bibliografía que no se la puede denominar básica pero que es muy interesante en la que se han incluido monografías que no siempre están a disposición de compra.

Esta comisión sigue adelante. Se espera que en el próximo encuentro se tenga ya ampliada esta bibliografía básica de algún tema, que se pretende que sea básica para bibliotecas especializadas en el ramo, universitarias y públicas. (En mi opinión muy ambicioso porque cada una de ellas tienen

características muy dispares y creo que cada una de ellas necesita una bibliografía básica específica teniendo en cuenta cuales son sus características).

6. Comisión Tesauro

Desde el trabajo realizado en los X y XI encuentros, celebrados respectivamente en Vitoria y Murcia, esta comisión no ha funcionado como tal, pues no se realizó ninguna otra aportación. Lo único a resaltar es que las aportaciones realizadas en los X y XI encuentros han sido recogidas por el Instituto de la Mujer y los ha incorporado a la nueva edición del tesauro que el 90% de las bibliotecas utilizamos.

Tras un pequeño debate se llegó a la conclusión de que siga esta comisión adelante pero a partir de ahora continuará como mero receptor de los nuevos descriptores aportados por los distintos centros o bibliotecas, que en los siguientes encuentros se pondrán a común de la asamblea. Continúan el Centro de Documentación del Instituto de la Mujer y el Centro de Documentación María Zambrano del Instituto Andaluz de la Mujer.

7. Presentación del Centro Europeo de Mujeres “María Pineda” de Granada

Inició la presentación de esta biblioteca especializada de dependencia municipal, el propio técnico de la misma. Tras la exposición se da la aprobación para la incorporación en la RED, pues cumple todos los requisitos necesarios para formar parte de esta RED estatal de bibliotecas y centros de documentación de mujeres.

8. Conferencia “*El Placer de la lectura*” a cargo de Laura Freixas, escritora tanto de novela como de ensayo sobre la relación de las mujeres y la literatura.

Viernes 20:

1. Taller para mejorar las relaciones interpersonales en la profesión bibliotecaria
2. Taller Intercambio de buenas prácticas en la gestión diaria de una biblioteca

Nosotras participamos en este segundo taller (fuimos el único centro que presentó una buena práctica). Presentamos nuestra gestión y catálogo on-line de carteles ante todas y todos los asistentes a este taller. Verdaderamente, y no es por ponernos medallas, somos el único centro o institución que tiene digitalizados y colgados en la web los carteles. Algún otro centro como el Institut Catalá de les Dones, cataloga los carteles pero no los tiene digitalizados, o el de María Zambrano de Andalucía o Emakunde.

Presentamos una pequeña introducción y consultando el catálogo on-line les fuimos explicando lo que

hacemos. Surgió un debate sobre los derechos de autoría pero en el tema de los carteles es un tema un poco que se escapa o no está muy claro.

Nos felicitaron por el trabajo que he hemos realizado, pues les parece interesantísimo. También creo necesario mencionar que, aunque hemos buscado por todos los rincones, no hemos encontrado ninguna página web o base de datos que además de digitalizar catalogue los carteles.

2. Conclusiones de las comisiones

Este trabajo y debate se extendió durante todo el día desde las 10.00 hasta las 13.30, con una hora de descanso para la comida.

1. Puesta en común y conclusiones de los XIV encuentros y elección de sede para los XV encuentros.

Es necesario mencionar que en las conclusiones se decidió:

1. Crear dos comisiones a) Comisión de Contenidos para la Página WEB y b) Comisión de Bibliografías básicas sobre Estudios de Mujeres para diversas bibliotecas. Y continuar con el trabajo del Tesauro
2. Continuar con el catálogo colectivo de publicaciones periódicas, que gestionará la Biblioteca de Alicante, concretamente el bibliotecario Manuel Chinaea. Eliminar la cuenta de correo electrónico gratuito donde estaba alojado el catálogo y que sea gestionado por los centros de la Comisión Gestora (entidad saliente y entidad entrante). De igual manera se decidió que tanto el catálogo como el directorio de la RED debe estar colgado en una WEB, ya que hasta ahora la del CIRD no tiene actualizaciones periódicas y tiene problemas técnicos de la profesional para realizarlos. La WEB que se eligió fue la del Centro de Documentación de Mujeres de Bilbao, es decir, la nuestra que continúa con ese apartado para la RED.
3. Celebrar los próximos encuentros en Mayo o Junio de 2008 en Madrid, en la Dirección General de Mujer del Gobierno Autónomo de Madrid o en Palencia en el Centro de Documentación (todo depende de las elecciones del 27 de mayo).
4. También se quedó que los centros que no han organizado los encuentros nunca, tienen que pensar que les va a tocar. Se realizó como una especie de sorteo y el nuestro tiene que organizar entre el 2009 o 2010 como muy tarde.
5. También hubo un debate sobre la posibilidad de crear una Comisión de Trabajo para el tema de la Visibilización de la RED o dar a conocer a la RED. Pero quedó en eso en un debate pues la heter

Al igual que se ha comentado con anterioridad, la redacción de las mismas se podrán obtener con las

actas del congreso que serán remitidas por el centro organizador a lo largo del último trimestre de 2006 o del primer trimestre del año 2007.

Sábado 19:

1. Espacio para reunión de la Asociación María Moliner²

La Asociación María Moliner nos reunimos para tratar:

1. Subvención Instituto de la Mujer

Presentar de nuevo el proyecto del año pasado. Se presentó a última hora con lo que nos reclamarán papeles que faltan. El proyecto que se presenta a esta convocatoria es el mismo que confeccionó el Centro de Documentación de Mujeres de Bilbao, y por haber sido nosotras las que redactamos el proyecto digamos que durante este año entre encuentros nos toca dinamizar a María Moliner, es decir, que en el caso de recibir la subvención el centro de documentación de mujeres es quien debe crear esa página web. Esto supone subcontratar la empresa para que lo diseñe y estar en contacto con María Moliner y la Comisión WEB de la RED para consensuar el diseño y contenido.

2. Autocrítica a María Moliner

A propuesta de IPES es necesario realizar una autocrítica, pues no hemos reaccionado cuando debíamos y dejar pasar el tiempo, dando la callada como respuesta a muchas comunicaciones vía e-mail. El caso más significativo ha sido la convocatoria de subvenciones hasta el último momento no hemos hecho nada.

En la reunión que tuvimos María Moliner, decidimos dar de baja en la asociación a la Biblioteca de Mujeres (pues ya no existe como tal) y a Vindicación Feminista que no da señales de vida y en el supuesto que nos concedan alguna subvención nos va a traer más problemas que beneficios, ante la necesidad de firmas y demás asuntos burocráticos.

Hubo una modificación de la Junta Directiva, siendo en la actualidad la Presidenta la Biblioteca Alecrín de Vigo, nosotras como centro de documentación somos las tesoreras pues la cuenta de la Asociación María Moliner está abierta en la BBK.

² Componen esta Asociación: Centro de Documentación de Mujeres, Bilbao; IPES. Biblioteca de la Mujer, Pamplona; Alecrín, Vigo; Rosa Chacel, Valladolid; Federación de Mujeres Progresistas, Madrid; Biblioteca de Mujeres, Madrid; Vindicación Feminista, Madrid

También quedamos en realizar un ingreso de 30,00 € anuales para los posibles gastos que surjan de los envíos de correo, mensajería, etc.. que surgen a la hora de presentación de subvenciones.

Se volvió a tratar el tema del famoso convenio del Instituto de la Mujer de Madrid con la Asociación María Moliner. Por enésima vez se quedó en que IPES realiza los contactos para tener una reunión en Madrid a la que han de acudir una o varias representantes de cada biblioteca o centro de documentación componente de María Moliner. En esta reunión se pretende cerrar o “montar” el convenio con el Instituto de la Mujer.

También se planteó la necesidad de realizar algún encuentro más al año, a parte de los encuentros de la RED, presencial; pues si se concede la subvención y se consigue el convenio con el Instituto de la Mujer tenemos que realizar justificaciones e informes comunes y esto implica una comunicación más “real” que “virtual”.

ANEXOS
SOLICITUDES
INGRESO

CENTRO DE DOCUMENTACION-BILIOTECA

CASA DE LA MUJER DE CACERES

(INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA- IMEX
CONSEJERÍA DE CULTURA-JUNTA DE EXTREMADURA)

DEPENDENCIA.-

El Centro de Documentación- Biblioteca especializada en temas de mujeres está ubicado en la Casa de la Mujer de Cáceres (Ronda de San Francisco, s/n. 10005-Cáceres.), dependiendo orgánicamente del Instituto de la Mujer de Extremadura-IMEX, organismo autónomo adscrito a la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura.

CREACION.-

Este centro , junto con las obras de rehabilitación y ampliación de la Casa de la Mujer de Cáceres, se inaugura el **8 de marzo de 2.007.**

No obstante su reciente inicio, es necesario aclarar la larga trayectoria desarrollada por el mismo, que se traduce en:

- Provisión de unos determinados fondos y documentación.
- Experiencia en el trato con el público.
- Conocimiento del enclave por la población extremeña
- Bagaje profesional del personal para llevarlo a cabo

EL INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA.-

Desde que en el año 85 se crea en Cáceres el Centro de Regional de Atención a la Mujer (CRAM), como primera Casa de Acogida a Mujeres Víctimas de Malos Tratos, se detecta , por los poderes públicos y las fuerzas políticas extremeñas la necesidad de formación de un organismo que se responsabilice de estudiar, planificar, plantear y ejecutar las políticas de igualdad:

- Asesoría Ejecutiva de la Mujer, en el año 88
- Dirección General de la Mujer, en el año 91
- Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX), en el año 2001.

El Instituto de la Mujer de Extremadura tiene, en la actualidad, su sede central En Mérida, y Casa de la Mujer en las dos capitales de nuestra comunidad autónoma: Cáceres y Badajoz.

CASA DE LA MUJER DE CÁCERES.-

Como ya hemos mencionado, proviene del antiguo CRAM, dándole, a partir del año 1.997 un giro a sus competencias, al ampliarlas en tres distintas vertientes:

- **ESPACIO DE ACOGIDA:** Continuación de sus anteriores cometidos en cuanto a la atención puntual y recepción , por un determinado espacio de tiempo, de mujeres víctimas de violencia acompañadas de sus hijos e hijas, que se vean obligadas a abandonar sus domicilios porque peligra su vida.
- **ESPACIO DE FORMACION, ENCUENTROS Y PARTICIPACIÓN:** Para realización de cursos, seminarios, jornadas...tanto propios , como de otros organismos, asociaciones, centrales sindicales; promoción de encuentros de mujeres, grupos de mujeres... así como cesión de espacios propios a asociaciones/federaciones de mujeres para instalación de sus sedes sociales. Al mismo tiempo, alberga la recién creada **ESCUELA DE FORMACION EN FEMINISMO** de Extremadura, con numerosos programas y contenidos de sensibilización a desarrollar a lo largo del año.
- **ESPACIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN:** Asesoramiento puntual y seguimiento a cuantas mujeres lo soliciten en cualquier tipo de tema y materia, de manera rápida, fiable y gratuita, tanto por acercamiento personal, vía telefónica o correo, con derivación, en su caso, hacia otros organismos y servicios especializados.

En la Casa de la Mujer de Cáceres se ha instalado también , desde comienzos del año 2.007 el PUNTO DE COORDINACION DE LAS ORDENES DE PROTECCION A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO, según mandato de la ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la Orden de Protección.

Es en éste último espacio de información y documentación donde tendría lugar nuestra Biblioteca y Centro de Documentación.

ORGANIGRAMA.-

En la tipología del personal que desarrolla sus funciones en la Casa de la Mujer de Cáceres es necesario distinguir dos vertientes:

- 1) Profesionales de la Cooperativa de Mujeres “El Comienzo” (14 personas), que, mediante convenio con el IMEX, ejerce y asume sus competencias en el Espacio de Acogida desde el año 97.
- 2) Personal administrativo de la Junta de Extremadura (8 personas), de la siguiente manera: Directora
Personal Técnico (3)
Personal Administrativo (3)
Ordenanza

BIBLIOTECA-CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.-

Existía una dispersión de los fondos existentes en materia “Mujer”, y en todo tipo de soportes de difusión (libros, vídeos, folletos, catálogos, posters, CD....) editado por la Junta de Extremadura, o no, entre los distintos centros que tiene el IMEX, y que hemos reseñado anteriormente: servicios centrales en Mérida, y Casas de la Mujer de Cáceres y Badajoz, a los cuales hay que añadir otra unidad de la Junta recientemente trasladada la Casa de la Mujer de Cáceres: la Oficina de Atención y Asesoramiento Integral a Mujeres Víctimas de Violencia de Extremadura. Esta oficina, denominada anteriormente CIDEM (Centro de Información de los Derechos de la Mujer) del Instituto de la Mujer central (MTAS), acumulaba gran

cantidad de documentación remitida desde este organismo en 20 años de desarrollo (desde el 80, pionero en todo el territorio nacional, hasta el 2001 en que fue transferido a la Junta de Extremadura).

La remodelación de la Casa de la Mujer posibilita la creación de un espacio único donde esta documentación dividida y disgregada, y por tanto, de difícil localización, cuando no imposible, pudiera ser unificada, seleccionada, ordenada, clasificada para, posteriormente, proceder a su difusión entre la población extremeña. Como dato anecdótico, comentaremos que, a finales de enero nos encontramos con un caudal de 150 cajas (60x40x30), llenas de material en el que realizar todo ese proceso, al cual habría que añadir el básico de limpieza (que todas, y no sólo a nivel profesional, sabemos el polvo que acumulan los libros), y todo ello para su inauguración, que se produciría ¡oh, casualidad! en tan esperada fecha de 8 de marzo. En fin, este paso se produjo, y, de manera incipiente, el material está limpio, seleccionado (hemos creado un Seminario anexo a la Biblioteca, con el fin de organizar numerosas publicaciones repetidas y material diverso, así como se han facilitado lotes de libros- publicaciones a agrupaciones y colectivos relacionados con la mujer para dar salida y aprovechar con eficacia este filón), colocado y ordenado.

CARACTERÍSTICAS.-

En la línea de las condiciones establecidas desde esa **Red de Bibliotecas** para la incorporación de nuevos miembros, iremos desgranando los objetivos y contenidos de la misma:

- **Especializada en documentación sobre mujeres:** De ahí que en esta fase inicial, rápida y agotadora, y de un total de unos 12.000 volúmenes, hayamos realizado una exhaustiva selección hacia aquellos ejemplares relacionados con el tema “mujer” en sus numerosas vertientes y acepciones (género, formación, igualdad de oportunidades...).
- **Uso público y con un horario de atención determinado:** Destinada en general a cubrir las necesidades de apoyo, curiosidad, conocimiento, profundización, búsqueda e investigación de la población extremeña, tanto a nivel de profesionales, como a particulares movidas por algún tipo de inquietudes:
 - .Abierto al público
 - .Acceso libre y gratuito
 - .Horario de mañana, de 9 a 14h., de lunes a viernes
 - .Lectura y consulta en Sala, y Servicio de Préstamos (previa cumplimentación de ficha y adquisición de compromiso de devolución en el plazo fijado). Facilitación de un determinado número de fotocopias.
 - .Servicio de Préstamos de material audiovisual (videos, DVD, cd-ROM...), previa cumplimentación de ficha y adquisición del compromiso de devolución en el plazo fijado. Proyecto de visualización en sala.

FONDOS.-

Los dividiremos en los siguientes apartados: libros (monografías), folletos-catálogos, revistas, posters, material audiovisual.

MONOGRAFIAS:

Contamos con un total de **2.088 títulos**, que, junto a 828 repetidos, constituye un fondo total de **2.916 volúmenes**.

Este material está organizado por temas y colecciones, con sus correspondientes referencias; y, aunque de momento no constituye un catálogo normalizado, sí están clasificados, de manera eventual y práctica, asequible a las necesidades del centro y a su localización por parte del personal responsable, con el fin de proceder desde el primer momento a cubrir las necesidades y expectativas que al respecto vayan demandando las usuarias extremeñas. Como explicaremos más adelante, todo ello es recuperable para proceder a su formalización en próximas fechas.

Los temas elegidos, y que en adelante se adecuarán al tesauro-mujer, junto con las colecciones (es decir, el orden físico de colocación provisional), son:

- Inmigración-Cooperación-Globalización: 48 ejemplares
- Familia-Maternidad: 17 .
- Adicciones- Prostitución: 23
- Espacio- Urbanismo:11
- Publicidad-Medios de Comunicación:15
- Mujer y Arte: 14
- Mujer y Literatura:36

- Educación- Coeducación: 62
- Lenguaje:14
- Educación Infantil: 20
- Trabajo- Inserción Profesional:98

- Novelas- Ensayos:86
- Biografías de Mujeres: 40
- Feminismo: 42

- Violencia: 84
- Derecho-Jurisprudencia:43
- Salud: 45
- Psicología-Psicoanálisis:31

- Teatro: 42
- Menores: 35
- Colección, Ed. ICARIA: 33
- Colección, Ed. NARCEA:11
- Colección , Ed. SIGLOXXI: 12

- Historia: 59
- Colec. Clásicos Feminismo:12
- Formación documental- Bibliotecas: 25
- Planes de Igualdad de Oportunidades (MTAS): 16
- Cuadernos- Carpetas Didácticas: 15

- Serie Documentos (MTAS): 39
- Serie Indicadores (MTAS): 6
- Serie Documentos, antigua (MTAS): 7
- Guías de Buenas Prácticas (MTAS): 4
- Catálogos Exposiciones (MTAS): 15
- Cuadernos Bibliográficos (MTAS): 8
- Cuadernos- Carpetas didácticas:12

- Serie Estudios (MTAS):89
- Serie Debates (MTAS): 38
- Estudios- Encuestas (MTAS): 10
- Mujeres Latinoamericanas (MTAS): 18

- Cuadernos de Salud (MTAS): 20
- Cuadernos de Educación (MTAS): 20
- Cifras- Estadísticas (MTAS): 18
- Varios (Memorias, anuarios...MTAS): 24
- Literatura Gris: 44

- Colec. Comun. Castilla-León: 17
- Colec. Comun. Madrid: 13
- Animación Socio-Cultural: 8
- Memorias (Otras CCAA): 23
- Recursos Mujer (Otras CCAA): 55
- Planes de Igualdad (Otras CCAA): 24
- Varios (Otras CCAA): 13

- Publicaciones IMEX: 51
- Varios (Junta de Extremadura): 88

- Género: 26
- Conciliación:22
- Igualdad: 37
- Asociacionismo: 20
- Formación: 24
- Política: 27
- Unión Europea:17
- Castalia (Biblioteca de escritoras): 43
- Morata (Estudios sobre la Mujer): 6
- Cátedra (Feminismos clásicos): 49
- Duoda: 7
- Narcea: 11
- Vindicación Feminista: 13
- Horas y Horas (Cuadernos inacabados): 39
- Horas y Horas (Las Femineras):7
- Icaria (Biblioteca de Mujeres): 41
- Icaria (8 de Marzo): 7

REVISTAS.-

Tenemos un total de 100 revistas, casi todas ellas muertas, de los siguientes títulos:

- MUJERES “mulleres, dones, emakumeak”
- DIME-DIMEX (iº de la Mujer de Extremadura)
- PODER Y LIBERTAD
- ENTRE NOUS
- EMAKUNDE
- FUNDACIÓN MUJERES
- CUADERNA
- MERIDIANA
- EQUALFORUM
- AEQUALITAS
- EQUIS-EQUIS
- TRABAJADORA (CCOO)
- MUJERES DIRECTIVAS-FEDEPE
- AMERICA LATINA HOY
- BOLETIN NOWTICIAS
- BOLETINES CONFERENCIA DE PEKIN
- BOLETINES INFORMATIVOS PROGRAMA OPTIMA
- BOLETINES INFORMATIVOS “TRABAJO EN FEMENINO”
- BOLETÍN DE INFORM. Y ANÁLISIS JURÍDICO DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER
- BOLETIN DERECHOS HUMANOS

MATERIAL AUDIOVISUAL.-

En formato VHS, DVD y CD-ROM, sobre temas relacionados con mujer, igualdad y género, grabados por:

- Instituto de la Mujer (MTAS)
- Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX)
- Instituto de la Mujer de Andalucía,

Con un total de: **-55 TITULOS**
-60 EJEMPLARES REPETIDOS
-115 VOLÚMENES

INSTALACIONES-MEDIOS.-

La Biblioteca está ubicada en la planta baja de la Casa de la Mujer de Cáceres, con fácil acceso, amplitud (40 mts. cuadrados) y luz natural, ya que posee ventanas acristaladas en tres de sus cuatro muros.

Dotación de mobiliario:

- Mesa de despacho- profesional, con todo su equipamiento.
- Dos mesas centrales de consultas y estudio, con ocho sillones.
- Dos mesas rectangulares de apoyo.

- Catorce armarios con puertas de cristal, de diferentes alturas, que con cuatro ó cinco baldas cada uno, constituyen un total de:

58 metros lineales de estanterías

Al espacio de la sala de la Biblioteca propiamente dicha, hay que añadir otros dos anexos del mismo servicio:

- SEMINARIO: para material, documentación....repetido, que puede ser de interés conservar.
- ALMACEN: Para material informativo, folletos, elementos de difusión y sensibilización para cursos, jornadas, asociaciones ó cualquier organismo que lo solicite.

CATALOGACIÓN DE FONDOS.-

No obstante, haber expuesto anteriormente que todas las publicaciones están clasificadas y ordenadas mediante un sencillo sistema de gestión bibliotecaria, debemos reseñar las tramitaciones iniciadas para la formalización del tema, y, que -esperemos- sean , en breve, fructíferas:

Gestiones con la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura para la admisión de ésta en la Red de Bibliotecas de Extremadura, con lo que supondría de avance en el proceso técnico de catalogación de los fondos documentales, a través del uso común de la aplicación informática (programa ABSSYS-Net); o, en su caso, mediante la cesión o adquisición de alguna licencia de uso en una base de datos especializada en el tema.

Ello implicaría colaboración y asesoramiento técnico, asimismo, por parte de personal profesional especializado (Biblioteconomía-Documentación) en la materia, fundamentalmente para el despegue de esta primera fase del proceso telemático (personal becario, en prácticas....)

PERSONAL.-

La Biblioteca- Centro de Documentación del Instituto de la Mujer de Extremadura cuenta , desde febrero de 2.007, con una profesional (funcionaria de carrera, escala técnica, licenciada en Geografía e Historia), realizando todas las labores de puesta en marcha del servicio: selección, clasificación, montaje, organización, metodología, gestión, planteamiento de objetivos, establecimiento de contactos etc.

Como experiencia y bagaje profesional tiene en su haber más de 25 años de trabajo en el tema “mujer” e implícitamente en todos los recursos, y movimientos que implica la gestión de un servicio público, tan novedoso como era a principios de los ochenta el tema de la mujer:

- En la Administración central, (Iº de la Mujer-MTAS), en el Centro de Información de los Derechos de la Mujer de Cáceres.
- En la Administración autonómica, desde su transferencia al IMEX en el 2001, en la Oficina de atención y Asesoramiento Integral a Mujeres Víctimas de Violencia de Género de Extremadura.

AGRADECIMIENTOS.-

En esta coyuntura de inicio “contrarreloj” de un servicio nuevo, se siente, con frecuencia una cierta sensación de desamparo al carecer de puntos de referencia o criterios en los que basarse para tomar, o ir tomando, algunas decisiones, y se pregunta una sobre el acierto de determinados pasos para que la estructura del proyecto sea lo más sólida posible.

En este sentido, dedico a mencionar (además del personal de la Casa de la Mujer de Cáceres y del NCC-Nuevas Tecnologías, que comparten este espacio), a algunos y algunas profesionales, que, desde otros organismos, como tales, me han prestado una óptima ayuda y orientación; y como personas han sido de una cercanía, disposición y amabilidad dignas de señalar:

- La Bibliotecaria del Hospital “San Pedro de Alcántara” de Cáceres, que, en parte por estar situada justo enfrente de mi actual enclave, en parte por conocimiento personal, me ha facilitado todo tipo de nociones al respecto, aguantando estoicamente la lata que le he dado.
- La Directora de la Biblioteca Pública de Cáceres, dándome claves de futuro acerca de la formación de talleres de lectura y otros modos de acercamiento al tema.
- El Instituto de la Mujer (MTAS), mi anterior organismo-nodriza, del que yo ya bien conocía su responsabilidad y buen hacer, que me está resolviendo muchas dudas, al mismo tiempo que me orientó sobre el contacto con la Red. Mil gracias a Lorenzo Villanúa (Centro de Documentación), y a Elisa Bravo (Servicio de Publicaciones)
- Finalmente, y no por menos importante, a Almudena Díaz Morales, nuestra anfitriona, por su amabilidad, simpatía, diligencia y profesionalidad, animándome desde que contacté con ella, y pese a lo precipitado, a presentar nuestra solicitud para el ingreso en esta Red de CD. y Bibliotecas, y dándome todo tipo de facilidades.

En Cáceres a 10 de Mayo de 2007.
Fdo: Maria José Ordoñez Carvajal.









El pasado 18 de mayo en el transcurso del XIV Encuentro de la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres, y durante una de las reuniones que se desarrollaron, se debatió, entre todos los miembros de la Red, la solicitud de ingreso del Centro de Documentación – Biblioteca de la Casa de la Mujer de Cáceres.

Me es muy grato comunicarle la grata impresión que, a pesar de su reciente inicio, causó el mencionado centro, dependiente del organismo que usted dirige, así como **su admisión** en la Red.

Tras la presentación de la memoria del Centro a cargo de la Responsable del mismo, M^a José Ordoñez Carvajal, se valoró que el Instituto de la Mujer de Extremadura cuenta con un fondo documental que apoya la práctica social de sus acciones, y que haya generado un centro de documentación y biblioteca con el fin de recoger las aportaciones teóricas que el movimiento por la igualdad de oportunidades va desarrollando.

No obstante es importante recordar que la Red, en su deseo de constituirse en un referente válido a nivel estatal, estableció como imprescindibles, junto con la especialización en documentación sobre mujeres, **tres condiciones** mínimas para cualquier centro que deseara adherirse:

- que fuera de uso público y con un horario de atención determinado (lo cual, cumple).
- que tuviera un fondo catalogado y organizado con procedimientos normalizados (lo cual, se comprometió a cumplir para el próximo Encuentro anual)
- y que contase con personal técnico y con experiencia en gestión documental.(lo cual cumple parcialmente)

Estos últimos puntos, son los que la Red desearía que se cumpliesen en el caso de Extremadura; es decir, que se pudiera dotar al Centro de al menos una persona- profesional especialista en Biblioteconomía y Documentación. De esta forma, también podría desarrollarse la segunda condición, que se refiere a la organización del Centro de Documentación – Biblioteca con procedimientos normalizados, así como la imprescindible catalogación de colección y fondos, recursos informativos, tanto físicos como virtuales.

Esperando gratas noticias, reciba un cordial saludo

Almudena Díaz Morales
Servicio de Documentación y Biblioteca
CASA DE LA MUJER CLARA CAMPOAMOR

XIV Encuentro Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres
Alcobendas 17 a 19 de Mayo de 2007



**DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER
GOBIERNO DE CANTABRIA
ESPACIO MUJERES CANTABRIA**

Red Nacional de Centros de
Documentación y Bibliotecas de Mujeres.
Comisión Permanente.

Santander 10-5- 2007

Dña. Ana Isabel Méndez Sáinz Maza, Directora General de la Mujer, Consejería de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos del Gobierno de Cantabria; solicita la adhesión de la Biblioteca y Centro de Documentación Espacio Mujeres Santander, creado en Julio de 2006 y ubicado en la c/ Castilla nº 2 Bajo de Santander, a la Red Nacional de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres, conociendo y aceptando las normas de funcionamiento y asumiendo los compromisos que se deriven de la integración en esta Red.

Adjunto memoria explicativa de la Biblioteca y Centro de Documentación

Esperando atienda nuestra solicitud de forma favorable, reciban un cordial saludo.

Fdo. Dña. Ana Isabel Méndez Sainz Maza

BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

ESPACIO MUJERES. SANTANDER

ANTECEDENTES

El siglo XX ha supuesto sin duda el siglo del avance de las mujeres. Las mujeres han pasado de lograr el derecho al voto a estar presentes en todas las esferas de la vida pública en las que se encontraban infrarrepresentadas (política, trabajo, cultura...etc.) y en las que aún siguen luchado por conseguir la equidad. Al compás de estos progresos, también la oferta de libros de pensamiento centrados en las mujeres, así como el número de ilustres ensayistas femeninas (Simone de Beauvoir, Virginia Wolf, Hanna Arendt, Concepción Arenal, María Zambrano, etc.) crecía aceleradamente y lograba reivindicar el acceso de las mujeres a todos los ámbitos culturales.

El movimiento bibliotecario no ha sido ajeno a este fenómeno. Ya en 1909 se funda en Barcelona la “Biblioteca de la Dona” que fue la primera biblioteca para mujeres de Europa y que continúa en activo con el nombre de “Biblioteca Francesca Bonnemaison”. Sin embargo, fue una excepción en el panorama español ya que el resto de las bibliotecas de mujeres españolas se fundarán a partir de los años 80. En el marco internacional, en 1926 se creó la “Fawcet Library”, en 1931 la “Bibliothèque Marguerite Durand” y en 1935 se funda en Ámsterdam el IIAV que desde entonces ha sido líder en el campo de bibliotecas, archivos y centros de documentación europeas dedicadas exclusivamente a las mujeres.

Pero, habrá que esperar hasta las últimas décadas del s.XX para contemplar el nacimiento de muchas unidades de información especializadas en las mujeres por toda la geografía europea y norteamericana. La fundación de estos centros está ligada a consolidación del movimiento feminista a finales de los 60 y también a la aparición en el ámbito universitario de los “Women’s Studies” o “Estudios de Mujeres” o de “Genero”, que aplicará una perspectiva de género a todas las áreas de conocimiento, contribuyendo a construir una ciencia no androcéntrica, donde la mirada de las mujeres no quede ausente u oculta.

En España este movimiento llegó aunque algo más tarde, muy ligado al movimiento feminista, siendo 1975, el año clave en el que el movimiento feminista se da a conocer públicamente en España. Es en estos años en los que aparecen las primeras bibliotecas de mujeres creadas por asociaciones feministas, de las cuales aún funcionan unas pocas. Será en los 80, en plena democracia, cuando aparecen los primeros Centros de Documentación públicos (Instituto de la Mujer en 1983) sostenidos por organismos para la Igualdad Estatal y de comunidades autónomas. Estas bibliotecas se conciben como una de las herramientas de los planes para la igualdad entre mujeres y hombres que van surgiendo en todo el territorio español y son creados con el fin de difundir las nuevas políticas de igualdad, los esfuerzos realizados en el campo de la coeducación, en la

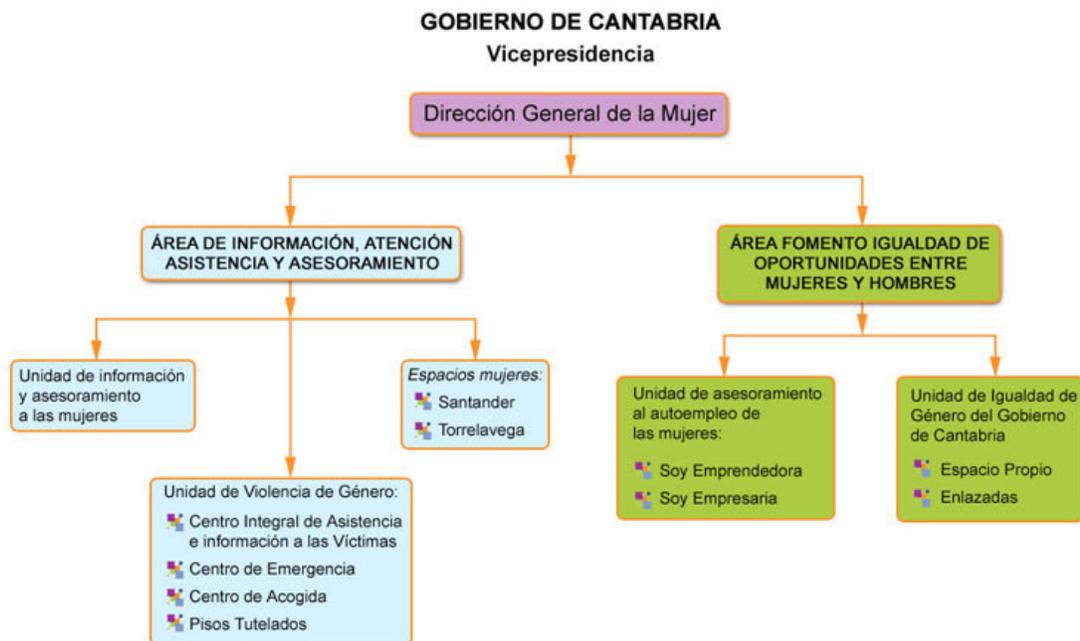
investigación sobre las mujeres y a su vez responder a las demandas de información que desde el campo profesional se estaban generando por parte de estudiantes, personal investigador y profesionales. En los 90 se generalizará la aparición de organismos para la igualdad en casi todas las comunidades autónomas y consecuentemente de centros de documentación ligados a estas instituciones.

Debemos tener en cuenta que cada año, una gran cantidad de obras analizan la cuestión de género desde todas las disciplinas científicas. El papel de las mujeres en la arquitectura, movimiento migratorio, lingüística...etc, se convierte en objeto de publicaciones institucionales y también editoriales privadas, lo que exige un esfuerzo mayor para controlar la bibliografía generada. A su vez crece el número de demandas de información en torno a estos temas; personal investigador que ha enfocado sus tesis hacia el campo de las mujeres y de asignaturas específicas creadas en las facultades y también estudiantes de bachillerato, ya que la coeducación es una asignatura transversal que está incluida en los currícula escolares. A esto se ha de sumar el factor sociológico de la consideración de las mujeres en las grandes lectoras de esta sociedad, con lo cual también un porcentaje importante de usuarias se dirigen a nuestras bibliotecas para consumir literatura de mujeres (también muy bien situado en el mercado editorial) u obras útiles a nivel personal (psicología, salud, etc..) y profesional. Este crecimiento de la información en torno al tema de las mujeres, genera además una necesidad por parte del profesional de un mayor control del mercado y que cada vez se dedique más parte de su tiempo a saber qué es lo que se está publicando en torno a su especialidad hoy en día. El personal de bibliotecas no se puede limitar a formar una colección bibliográfica simplemente con donaciones de los organismos de la mujer más importantes o con el paso por las librerías especializadas, sino que tiene que aguzar su ingenio y rastrear todas aquellas fuentes donde pueda existir información interesante para su biblioteca. Para ello es necesario utilizar diferentes recursos y herramientas de trabajo que permitan tener una información actualizada y fiable sobre las novedades publicadas.

Todos estos datos nos hablan de la necesidad actual de unas buenas unidades de información para las mujeres dotadas de buenas bibliotecas, hemerotecas, videotecas, servicios de telecomunicación...etc.¹

¹ Sanchis Pérez, Elisa; Latorre Zacaes, Nacho. "Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres" *Metódos de Infomación* vol 6 nº28 Enero 1999, pp.42-47

ORGANIGRAMA



La Consejería de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos, a través de la Dirección General de la Mujer, con la colaboración de la Delegación Especial contra la Violencia de Género, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, ha creado el centro 'Espacio Mujeres Santander', en el que se encuentra nuestra biblioteca con el objetivo principal de lograr que las mujeres de nuestra comunidad tengan las mismas oportunidades y derechos que los hombres y que puedan ejercerlos en la práctica. Las políticas que desarrollamos persiguen garantizar condiciones igualitarias, suprimiendo las barreras que encuentran las mujeres, realizando intervenciones que buscan la eliminación de la discriminación, e impulsando las medidas de acción positiva que puedan contribuir a alcanzar esa deseada igualdad.



Con una superficie de 215 metros cuadrados, el interior del centro alberga una biblioteca, un área multimedia, un centro de documentación, una videoteca y una zona de lectura. Además, cuenta con una sala multifuncional para el desarrollo de diferentes iniciativas y un servicio de atención e información así mismo a través de su página web <http://www.mujerdecantabria.com>. que ofrece una información exhaustiva sobre sus programas, servicios y actividades.

Entre los servicios prestados en la Dirección General de la Mujer debemos destacar:

1. Área de información, atención, asistencia y asesoramiento

a. *Unidad de Información y asesoramiento a la mujer*

- Consultas presenciales.
- Consultas telefónicas.
- Consultas a través del correo electrónico y el portal de internet.
- Servicios de canalización de consultas hacia otras entidades públicas y privadas.
- Asistencia y asesoramiento

b. *Unidad de violencia de género. Información y asistencia integral a víctimas de violencia de género (maltrato/ agresión, abuso y acoso sexual y tráfico con fines de explotación sexual):*

- Centro de información y asistencia jurídica, social y psicológica.
- Centros de acogida y emergencia
- Ejecución de la Ley integral de prevención de la violencia contra las mujeres y la protección a sus víctimas del Gobierno de Cantabria (Ley 1 / 2.004)
- Coordinación de la actuación entre los diferentes organismos (Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, INSALUD, Administración de Justicia, Policía Local) que prestan asistencia a las víctimas de violencia de género.
- Convocatoria de la Mesa mixta contra la violencia de género
- Promoción y colaboración con las distintas áreas del Gobierno de Cantabria y con otras Administraciones públicas en el diseño y ejecución de políticas públicas dirigidas a la erradicación de la violencia de género.

2. Área de formación, empleo e igualdad de oportunidades

- a. *Unidad de asesoramiento al autoempleo de mujeres*
- b. *Unidad de Igualdad de Género*

Conscientes de las potencialidades que ofrece esta página se han impulsado nuevas acciones dirigidas a potenciar el acercamiento de las mujeres cántabras a las nuevas tecnologías, destacando en este sentido tanto la posibilidad de información sobre convocatorias, noticias, publicaciones...como existencia de enlaces con otras páginas web adscritas a programas de la propia Dirección de la Mujer:

1. Plataforma de Formación en Igualdad

<http://www.formacionenigualdad.es/teleformacion/noticias/index.php>

En ella se establece la formación en tres niveles (básico, intermedio, avanzado)

- a) Nivel básico. Con cursos de alfabetización en igualdad de género que promueven la sensibilización de la ciudadanía
 - b) Nivel Intermedio y Avanzado. Destinado a personal técnico vinculado a la problemática de género y que requieren ya la existencia de tutoriales.
2. Plataforma de Información y Documentación para la gestión y asistencia técnica de la Unidad de Igualdad de Género (en construcción) donde se podrá recabar información a través de los diversos perfiles de usuario/a <http://www.unidaddeigualdad.es/index.php>
3. Aula Interdisciplinar Isabel Torres de estudios de las Mujeres y del Género <http://www.unican.es/Aulas/aitem/>. Creada en el año 2004 por la Universidad de Cantabria, mediante un convenio con la Dirección General de la Mujer del Gobierno de Cantabria, para promover y difundir las actividades académicas en estudios de las mujeres y del género. El Aula surgió con la voluntad y la ilusión de servir de palanca de dinamización de las actividades académicas en estudios de las mujeres y del género. Su objetivo general es fomentar que las descripciones, las explicaciones y las interpretaciones del mundo que las disciplinas académicas elaboran, tengan presente que de ese mundo formamos parte mujeres y hombres, y que queremos construirlo y disfrutarlo día a día sin que existan entre nosotras y nosotros relaciones de subordinación y de dominio



Hasta hace poco tiempo las aportaciones de las mujeres a la cultura, el arte, la ciencia, etc, han sido prácticamente invisibles. Para contribuir a superar esta situación, entre otras medidas la Dirección General de la Mujer ha puesto en marcha el Centro de Documentación y Biblioteca con los objetivos de buscar, seleccionar, tratar, difundir y poner a disposición de todas las personas, grupos y entidades que puedan requerirlo la información y documentación que faciliten la superación de todo tipo de desigualdades de género. Como fruto de esta labor la Biblioteca cuenta con un fondo aproximado de 2000 documentos de diverso tipo (libros, revistas, videos, cd-rom, materiales de cursos, actas de congresos, prensa, normativa...etc) sobre las materias que se relacionan directa o indirectamente con la situación y el conocimiento de y sobre las mujeres. En la actualidad contamos con la Biblioteca y Centro de Documentación situado en Espacio Mujeres Santander, referente y coordinador a su vez de otros dos centros

1. Espacio Mujeres Torrelavega.



El cual alberga una biblioteca, un área multimedia, centro de documentación, videoteca y zona de lectura. Además, cuenta con una sala multifuncional para el desarrollo de diferentes iniciativas y un servicio de atención e información para las mujeres de Torrelavega y la Comarca del Besaya.

2. Espacio Mujeres Camargo (Futura creación)

A) OBJETIVOS

La apuesta desde la Dirección General de la Mujer del Gobierno de Cantabria está en consolidar una red de mujeres informadas, mujeres agentes de concienciación en cuestiones de igualdad de género para llevar conocimiento y novedades sobre los avances desarrollados en este tema en Cantabria.

Las organizaciones de mujeres normalmente trabajan de manera aislada con un conocimiento limitado de otros proyectos afines y de las vías para acceder a los recursos. El reconocimiento de esta realidad y de la unión que puede surgir de compartir ideales comunes, hizo nacer esta idea de tejer relaciones de colaboración e intercambio entre nosotras para buscar estrategias de acción conjuntas, enfrentar problemas comunes y lograr un desarrollo igualitario de nuestra sociedad a través de herramientas como la Biblioteca y Centro de Documentación al disponer de referencias teóricas, estadísticas y experiencias de toda índole para la elaboración de planes y ejecución de proyectos y programas dirigidos a la igualdad de oportunidades, tanto por la Dirección General de la Mujer como por otras entidades públicas y privadas.

B) PERSONAS USUARIAS

Sea por su carácter de biblioteca especializada en temas relacionados con estudios sobre las mujeres o por su vinculación a la Dirección General de la Mujer, el perfil de usuario/a es marcadamente femenino. En gran parte son profesionales, estudiantes o investigadoras que buscan documentación referente a sus áreas de trabajo (políticas de igualdad, legislación, mujer y trabajo...etc); mujeres comprometidas con el avance de las mujeres en la sociedad (feminismo, sociología) y también otro sector de lectoras que buscan temas específicos que le interesan a nivel personal y del que disponemos de bastante documentación. (salud, sexualidad...etc)

Igualmente acuden mujeres vinculadas a asociaciones que solicitan generalmente vídeos o material para organizar charlas y talleres.

Por último el personal técnico que trabaja desde la Dirección General de la Mujer y que requiere de la biblioteca el material necesario para la realización de los diferentes proyectos en continua ejecución.

C) FONDOS

-
- **1. Monografías**

Las bibliotecas especializadas en estudios de mujeres y del género han incrementado incesantemente en los últimos años los títulos del mercado que hacen referencia al ámbito señalado. Hasta hace poco, casi todos los libros publicados sobre las mujeres correspondían a colecciones de instituciones públicas, eran pocas las editoriales privadas de carácter generalista que editaban estudios de género. Hoy vemos como muchas editoriales privadas no sólo publican libros sobre estudios de las mujeres, sino que incluso destinan colecciones al mercado. También muchas organizaciones públicas o semi-públicas como ayuntamientos, universidades, sindicatos, asociaciones de mujeres, diputaciones, seminarios de investigación feminista, etc, se han incorporado al proceso de editar libros sobre nuestra especialidad. Este crecimiento de la información, genera además una necesidad por parte del o de la profesional de mayor control sobre el mercado.



En la actualidad nuestro centro cuenta con unas 1000 monografías clasificadas según el Tesauro “Mujer” 7ª edición, la cual cuenta con 17 grandes áreas temáticas que hemos utilizado en la organización documental:

<u>0.Obras de referencia</u>	<u>1. Administración del estado</u>	<u>2.Ambiente Sociodemográfico</u>	<u>3. Bienestar social</u>	<u>4. Centros</u>
	<ul style="list-style-type: none"> * Administración de justicia * Defensor del pueblo *Parlamentos nacionales * Seguridad pública 	<ul style="list-style-type: none"> * Asociacionismo *Ayuda * Demografía * Geografía Humana * Opinión Pública * Participación Social * Relaciones Interpersonales * Roles sexuales *Sexismo * Situación social de la mujer * Socialización * Vida cotidiana 	<ul style="list-style-type: none"> * Estado de bienestar * Protección social * Intervención social 	<ul style="list-style-type: none"> * Archivos *Aspectos organizativos * Bibliotecas * Cárceles * Casas de acogida * Centros de documentación *Centros de enseñanza *Centros de investigación *Centros médicos *Comunidades religiosas *Fundaciones *Guarderías * Museos *Organismos Comunitarios

				<ul style="list-style-type: none"> *Organismos internacionales *Organismos de la mujer *Organizaciones no gubernamentales *Prostíbulo * Residencias de ancianos * Tribunales
<p>5. Ciencias</p> <ul style="list-style-type: none"> * Ciencias Aplicadas * Ciencias de la Naturaleza * Ciencias Sociales * Investigación * Política científica 	<p>6.Cultura</p> <ul style="list-style-type: none"> * Animación Sociocultural * Arte *Aspectos culturales *Cultura *Etnología * Semiótica * Estética * Mujeres célebres * Ocio * Religión 	<p>7.Derecho-Normativa</p> <ul style="list-style-type: none"> *Aspectos legales * Derecho * Fuentes del Derecho *Procedimiento Judicial 	<p>8.Documentación medios de comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> * Audiovisuales * Documentación * Documentos * Fuentes de Información * Medios de Comunicación * Publicidad 	<p>9. Economía</p> <ul style="list-style-type: none"> * Ayudas económicas * Consumo * Crisis económica * Desarrollo * Doctrina Económica * Economía * Empresas * Impuestos * Presupuestos * Sectores económicos
<p><u>10. Educación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> * Acceso a la educación * Alternativas educativas *Aspectos educativos * Cursos *Educación * Estudiantes * Material didáctico * Niveles de enseñanza * Política educativa * Rendimiento académico 	<p><u>11. Familia</u></p> <ul style="list-style-type: none"> * Derecho de familia * Familia * Modelos familiares * Relaciones familiares * Conciliación familia- trabajo 	<p><u>12. Marginación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> * Delincuencia * Esclavitud * Pobreza * Explotación sexual *Marginación * Racismo * Reinserción Social * Toxicomanías * Violencia 	<p><u>13. Política</u></p> <ul style="list-style-type: none"> * Conflictos bélicos * Ideología Política * Manifestaciones * Participación política * Poder * Política * Regímenes políticos * Relaciones internacionales * Terrorismo 	<p><u>14. Promoción de la Mujer</u></p> <ul style="list-style-type: none"> * Agentes para la igualdad * Campañas * Cuotas de participación * Efemérides *Experiencias * Feminismo * Políticas para la igualdad * Premios * Proyectos * Sensibilización

15. Salud	16. Sexualidad	17. Trabajo.	
* Accidentes	* Conducta sexual	* Condiciones de trabajo	
* Enfermedades	* Diferencias Sexuales	* Aspectos laborales	
* Planificación familiar	* Educación sexual	* División sexual del trabajo	
* Población sanitaria	* Erotismo	* Empresarias	
* Reproducción	* Mutilaciones sexuales	* Expertas	
* Salud	* Pornografía	* Participación laboral	
* Sanidad	* Trastornos sexuales	* Trabajadoras	
	* Virginidad	* Comunicación	
		* Trabajo	

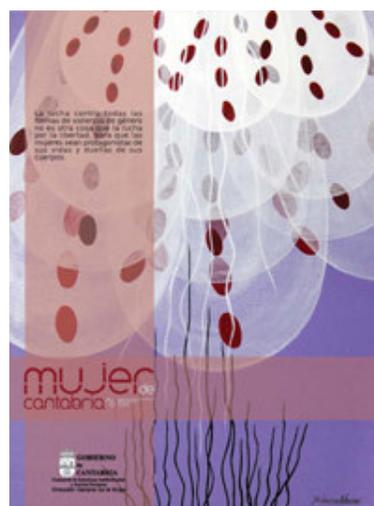
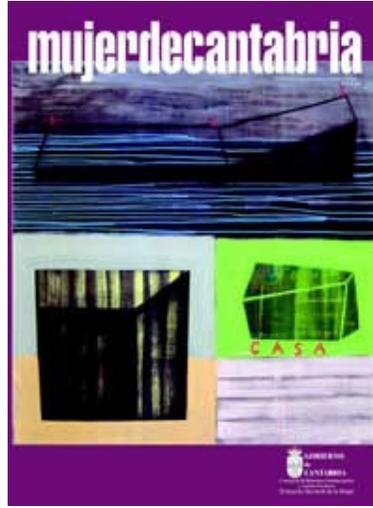
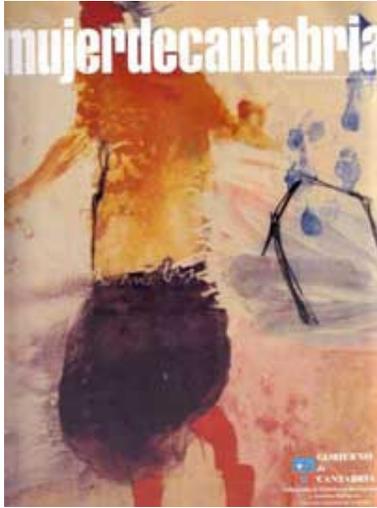
• **2. Publicaciones periódicas**

En la actualidad no contamos todavía con ninguna suscripción a revista o periódico, pero contamos con diversos números sueltos que pertenecen a asociaciones de mujeres y que nos son remitidas desde el Área de la Mujer desde diversos organismos públicos de toda España

Meridiam. Revista trimestral editada por el Instituto Andaluz de la Mujer, esta publicación nace en 1996 y cuenta con el objetivo de informar a la ciudadanía sobre la situación que viven las mujeres no sólo en Andalucía sino en cualquier rincón de este planeta.; **Emakunde** Revista del Instituto Vasco de la Mujer; **Diálogos, FMX, Miradas, Mujer Rural, Nueva Gente, La pista, Equis Equis....**

Está prevista la suscripción a determinados títulos así como el vaciado de las mismas. Si embargo destaca la revista Mujer de Cantabria, editada por la Dirección General de la Mujer.

MUJER DE CANTABRIA, Revista para las mujeres de Cantabria a cargo de la Dirección General que se ha convertido en un canal efectivo de comunicación con las mujeres de Cantabria. Es un paso más que se une al portal de la mujer www.mujerdecantabria.com, a la creación gratuita 27 páginas webs para asociaciones de mujeres, a los talleres “asociaciones en red” para enseñar a estas organizaciones a dinamizar por si mismas sus webs, al Foro de Feminismo, al Espacio de Encuentro entre mujeres.





- **3. Dossieres monográficos (vaciado de artículos de revistas y otros materiales)**

Esta documentación, producto del vaciado sistemático de las publicaciones más significativas de nuestro campo de estudio, facilitará a las personas usuarias el acceso a la documentación de más reciente creación.

- **4. Informes, planes y memorias de organismos de igualdad**

-

- **5. Material audiovisual**

Por desgracia son pocos los videos que se publican con carácter documental sobre estudios de las mujeres y la igualdad de género (mujer y política, trabajo, salud, etc) y pocas son las fuentes donde encontrar información sobre ellos. Los videos documentales en un gran porcentaje son producidos por los organismos públicos y se pueden localizar a través del boletín de novedades del Instituto de la Mujer o de las revistas especializadas. Más difíciles son los videos producidos por entidades privadas (maternidad, educación sexual...etc) y las películas comerciales. En nuestra biblioteca contamos con unos 50 documentos de esta tipología, fundamentalmente películas comerciales de mujeres y materiales didácticos.

-

- **6. Literatura Gris**

-

C) SISTEMATIZACIÓN DE LOS FONDOS

Para la descripción bibliográfica de los fondos se siguen las Reglas de Catalogación del Ministerio de Cultura, mientras que para el análisis documental de los fondos se sigue el Tesauro Mujer, 7º ed. del Instituto

de la Mujer. Por otro lado el proceso de informatización se encuentra prácticamente concluido a través del Programa de Gestión Bibliotecaria Absys Express que ofrece entre otras prestaciones los siguientes módulos que permiten gestionar todas las actividades automatizables de una biblioteca:

1. Catalogación y consulta.

El catálogo permite asistir de forma interactiva en el proceso de descripción de los fondos de la biblioteca y la indización de los mismos, logrando al mismo tiempo búsquedas en texto íntegro para recuperar tanto la propia descripción bibliográfica como la ubicación física y disponibilidad de los fondos.

2. Tesauro / Autoridades

El tesauro o control de autoridades es eficaz tanto para asistir al catalogador en el proceso de indización como para ayudar las personas usuarias de la biblioteca durante la realización de sus búsquedas en el Opac.

3. Cliente Z39.50

4. Lectores /as / Circulación

El control de lectores /as y de circulación permite el seguimiento de la disponibilidad de los ejemplares que forman el fondo de la biblioteca, siguiendo los diferentes procesos que pueden alterarlos: préstamos, renovaciones, devoluciones y reservas.

5. Adquisiciones

6. Gestión de Publicaciones Periódicas

7. Consulta a través del OPAC.

La función de recuperación es la encargada de facilitar a la persona usuaria de la biblioteca la localización de la información contenida en el catálogo, la disponibilidad de ejemplares y el estado de la colección de publicaciones periódicas. De manera complementaria las personas usuarias pueden realizar funciones como la solicitud de reservas, peticiones de fondos en el caso de depósitos no accesibles, etc., todo ello disponible desde la consulta pública al catálogo (OPAC).

Entre sus características destacan:

1. Consulta guiada por campos o en texto libre
2. Búsqueda de términos independientemente del formato de la fuente, es decir, en mayúsculas o minúsculas, con o sin acentos, diéresis, etc
3. Utilización de truncamientos y activación por defecto de un operador
4. Posibilidad de acotación de conjuntos por fecha, tipo de materia o lengua.
5. Facilidad de parametrización o ajuste de las pantallas de consulta, visualización y ayuda

6. Información de referencias cruzadas (términos preferidos) en los campos de autoridad

7. Creación de subcatálogos y diferentes modelos de consulta

8. Absys Web Opac

Este módulo que se activará en breve en nuestra biblioteca permitirá la comunicación directa e intercambio de información entre los centros documentales dependientes de la Dirección General de la Mujer (Santander, Torrelavega y Camargo)

D) FUENTES DE INGRESO DE FONDOS

Los fondos bibliográficos y documentales de nuestra biblioteca se nutren fundamentalmente a partir de:

- * Recepción de fondos editados por el Instituto de la Mujer
 -
 - * Recepción e intercambio de revistas, planes, memorias, informes y programas con otros organismos de igualdad del Estado, internacionales y autonómicos
 -
 - * Publicaciones de otros organismos de la Comunidad Autónoma de Cantabria
 -
 - * Ediciones de la Dirección General de la Mujer y coediciones con otras entidades públicas y privadas
 -
 - * Recepción de estudios, comunicaciones o proyectos elaborados por investigadores/as sobre cuestiones relacionadas con las funciones y materias de intervención de la Dirección General de la Mujer
- * Adquisición mediante compra de novedades siendo la persona responsable de la biblioteca la encargada de la selección realizada sobre todo a partir de las desideratas de las usuarias /usuarios. Sin embargo no debemos limitarnos a la espera de recepción de las desideratas, sino recurrir a ellas para conocer las nuevas publicaciones susceptibles de ser compradas, aunque no debemos olvidar que entre los objetivos de las bibliotecas especializadas está el de satisfacer las necesidades de información de las personas usuarias con un servicio de atención altamente personalizado. La información de nuestras lectoras especializadas en algún campo concreto es muy valiosa sobre todo en caso de practicar la biblioterapia. En materia como la autoestima, la salud, la psicología, etc., el consejo de profesionales de la materia sobre la validez o no de determinados libros debe ser convenientemente valorado.

E) SERVICIOS

El centro presta los servicios de:

1. Información bibliográfica

Asesoramiento bibliográfico sobre los distintos campos temáticos existentes en nuestras secciones. Para ello contamos con un catálogo informatizado de todos los documentos que comprende nuestra biblioteca, en el cual se pueden realizar búsquedas concretas a petición de la persona usuaria. Así mismo recibimos los boletines bibliográficos del Instituto de la Mujer y disponemos de diversas bibliografías especializadas y por supuesto la consulta de bases de datos especializadas en la temática de género. Por otro lado, en determinados casos podemos contactar con otras bibliotecas y centros de documentación para ampliar la información que ofrecemos.

2. Consulta en Sala

Todo el material bibliográfico se encuentra dispuesto en la sala de lectura y es de libre acceso. Desafortunadamente no disponemos de una sala de visionado de material audiovisual, con lo cual sólo se encuentra disponible para el préstamo. La persona usuaria podrá realizar la consulta del fondo a través de nuestro OPAC

3. Préstamo a domicilio

Para poder utilizar este servicio es necesario poseer el carné de préstamo, previa presentación del DNI y una fotocopia del mismo. Se podrán solicitar un máximo de 2 documentos por persona usuaria. El periodo de préstamo es de 15 días naturales renovables a otros 15 con previa solicitud. La devolución del material debe realizarse personalmente. En caso de deterioro o pérdida del material, la persona usuaria deberá responsabilizarse de la reposición del mismo

Quedan excluidas del préstamo:

- * Revistas
- * Obras de referencia
- * Documentos que se encuentren en mal estado, estén descatalogados o sean de difícil reposición

4. Elaboración de productos documentales

Estamos desarrollando la planificación para la futura elaboración de una serie de documentos secundarios fundamentales si queremos mantener un servicio de alerta informativa a través de un boletín de novedades, un listado de publicaciones periódicas y un boletín de sumarios para distribuir entre asociaciones y nuestras personas usuarias

F) NORMATIVA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

Biblioteca y Centro de Documentación especializada sobre estudios de las mujeres, género e igualdad de oportunidades.

2. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Lunes a Viernes, de 8.00 A 14.00 y Martes de 16.00 A 19.00.

Correo electrónico: espaciomujeressantander@unidaddeigualdad.es

Teléfono: 942 03 91 00

Dirección C/ Castilla nº 2 Bajo

G) PERSONAL

El centro cuenta en la actualidad con una bibliotecaria-documentalista que realiza las funciones técnicas necesarias para una correcta organización documental, gestiona la recepción y petición de documentos y atiende las consultas bibliográficas realizadas desde la propia institución a la que pertenece o colectivos externos.

H) INSTALACIONES

El centro de documentación- Biblioteca se encuentra ubicado en el Espacio Mujeres C/ Castilla nº 2 bajo de Santander donde la persona usuaria puede consultar en una sala habilitada al efecto los fondos existentes con puestos de lectura, así como la realización de consultas a través del OPAC o la información bibliográfica que solicite.

I. PARTICIPACIÓN EN LA RED DE CENTROS DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECAS DE MUJERES

En 1994 se creó la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres española que integra a las bibliotecas y centros de documentación creados por asociaciones feministas, organismos públicos de igualdad y grupos de investigación de las mujeres. Una de sus principales funciones es controlar la explosión documental en torno a la mejor y dar un mejor servicio a las usuarias/os de nuestros centros de documentación. Sus objetivos son los siguientes:

1. Fomentar la cooperación profesional entre los centros de la red
2. Coordinar el esfuerzo y la labor que realizan los centros integrantes de la Red con vistas a la unidad de acción para un mejor logro de sus fines
3. Unificar criterios en el tratamiento de la documentación para facilitar el intercambio de información
4. Elaborar herramientas de trabajo (productos documentales, catálogos colectivos...) que faciliten la labor de los centros de la red
5. Propiciar la publicidad de los centros de documentación y bibliotecas integrantes de la Red y de sus fondos
6. Favorecer desde una perspectiva de género, la formación de personal especializado en Biblioteconomía y documentación, en el uso de las nuevas tecnologías y en la gestión de documentación y bibliotecas de mujeres
7. Facilitar el uso y el desarrollo de las nuevas tecnologías en el tratamiento y acceso de la información
8. Promover en la medida de lo posible, el intercambio con otras redes similares

Resulta significativo que en España sólo exista esta red de bibliotecas de mujeres a diferencia de otros países donde coexisten varias. Todos los miembros de la “Red” se guían por una especial sensibilidad acerca del campo en el trabajan y el deseo de borrar los estereotipos a los que se ven sometidas las mujeres. Borrar estereotipos incluso en el campo de la Biblioteconomía utilizando lenguajes de indexación no sexistas, selecciones bibliográficas específicas y actividades extra-bibliotecarias dedicadas a la concienciación sobre el hecho de ser mujer en la sociedad actual. Es esta voluntad de sus componentes de superar barreras históricas la que propicia la unión de bibliotecas de estamentos muy diversos, pero que entienden que han de mancomunar esfuerzos en pos de un objetivo común.

En definitiva desde la Dirección General de la Mujer se ha creado un centro documental único en Cantabria tanto por sus fondos como por sus usuarias/os, abierto a los nuevos retos que impone la sociedad de la información y sobre todo referente para todos los estudios sobre y para las mujeres que en un futuro se realicen, así como depositario de la memoria documental de las mujeres que han construido nuestra comunidad.

IMÁGENES DEL ENCUENTRO









































XIV Encuentro Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres
Alcobendas 17 a 19 de Mayo de 2007

